

INVENTARIO Y CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

APROBACIÓN PATRONATO 24 DE ABRIL DE 2024.

INVENTARIO.

EJERCICIO 2023.

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-45118985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNDACION IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418385
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

FUNDACION IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA.
INVENTARIO DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO A 31/12/2023.



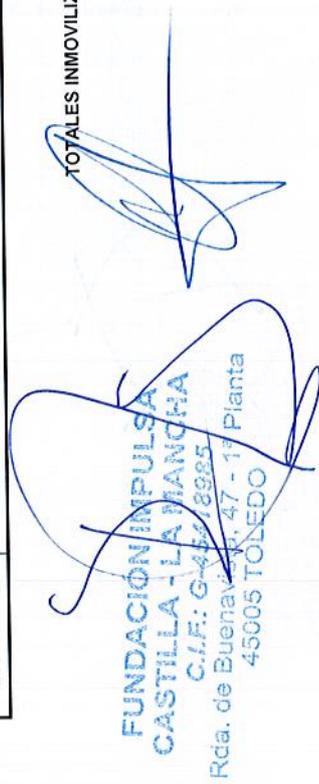
INMOVILIZADO INTANGIBLE.

CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	V. ADQUISICIÓN.	AMORT. ACUMULADA.	V. NETO CONTABLE.
203000003	LOGO FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE.	1 de diciembre de 1999	1.742,94	-	0,00
203000003	LOGO FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE.	22 de diciembre de 1999	3.667,13	-	0,00
203000004	LOGO CULTURA SOSTENIBLE.	26 de noviembre de 2020	3.630,00	-	2.506,19
203000005	NUEVO LOGO MUSEO DE LAS CIENCIAS.	20 de diciembre de 2023	9.075,00	-	9.047,65
203000400	DENOMINACIÓN MARCA NACIONAL "IV Centenario Quijote 2015".	24 de julio de 2014	12.858,65	-	723,73
203000400	DENOMINACIÓN MARCA NACIONAL "IV Centenario Cervantes 2016".	24 de julio de 2014	12.858,65	-	723,69
203000400	LOGOTIPO MIXTO (Barras-Cara de Cervantes) Nacional y Comunitario.	10 de octubre de 2014	19.009,61	-	1.791,90
203000400	DENOMINACIÓN MARCA COMUNITARIA "IV Centenario Quijote 2015".	10 de octubre de 2014	6.150,96	-	579,77
203000400	DENOMINACIÓN MARCA COMUNITARIA "IV Centenario Cervantes 2016".	10 de octubre de 2014	6.150,96	-	579,77
203000400	DENOMINACIÓN MARCA NACIONAL "Quijote Parte II- IV Centenario.	2 de enero de 2015	19.009,61	-	1.900,97
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	27 de abril de 2000	5.368,18	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	3 de julio de 2000	18.579,69	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	8 de marzo de 2001	6.611,13	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	16 de mayo de 2001	1.175,12	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	1 de abril de 2004	1.552,08	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	19 de noviembre de 2004	1.740,00	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	21 de diciembre de 2004	3.110,54	-	0,00
206000004	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MLC. Programa Spacecarterpro.	14 de diciembre de 2020	2.964,50	-	0,00
206000004	APLICACIÓN PLANETARIO ALFONSO X EL SABIO	19 de octubre de 2021	6.928,00	-	1.898,27
206000008	ACTUALIZACIÓN SOFTWARE PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	22 de junio de 2009	850,00	-	0,00
206000009	APLICACIONES PROGRAMAS PLANETARIO MUSEO CIENCIAS.	30 de noviembre de 2013	1.500,00	-	0,00
206000010	APLICACIÓN GESTIÓN ENTRADAS MUSEO CIENCIAS.	13 de julio de 2020	14.883,00	-	0,00
206000011	APLICACIÓN GESTIÓN ENTRADAS MUSEO PALEONTOLOGÍA.	13 de julio de 2020	14.883,00	-	0,00

206000012	PROYECTO EDUCATIVO REALIDAD VIRTUAL. MUSEO PALEONTOLOGIA.	15 de diciembre de 2020	15.125,00	-	15.125,00	0,00
206000013	LICENCIA "DINOSAURIOS: HISTORIA DE UNA SUPERVIVENCIA"	22 de marzo de 2022	6.050,00	-	3.380,38	2.669,62
206000014	DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN 5 PARQUES ARQUEOLÓGICOS CLM	31 de marzo de 2022	1.188.523,00			
206000014	DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO CLM - LIBISOSA	30 de diciembre de 2022	247.082,00			
206000014	DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN PARQUES ARQUEOLÓGICOS CLM - HARDWARE	30 de diciembre de 2022	11.693,40		844.651,28	890.384,64
206000014	DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO CLM - CERRO LAS CABEZAS.	31 de marzo de 2023	250.000,00			
206000014	DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO CLM- CERRO LAS CABEZAS.	31 de marzo de 2023	37.738,00			
206000014	DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN PARQUES ARQUEOLÓGICOS CLM - AJUSTE.	12 de diciembre de 2023	0,48			
206000015	WEB IX CENTENARIO RECONQUISTA CIUDAD DE SIGÜENZA	09 de agosto de 2022	5.499,45	-	3.834,55	1.664,90
206000016	DIGITALIZACIÓN MUSEO PALEONTOLOGIA	30 de junio de 2022	1.210.000,00	-	598.950,00	611.050,00
206000017	LICENCIA PROGRAMA PLANETARIO "BEYOND THE SUN".	24 Noviembre de 2023	3.025,00	-	101,19	2.923,81
206000018	ESPECTÁCULO LUZ CUENCA. (Traspaso de 209)	29 de diciembre de 2021	479.500,00	-	8.236,89	471.263,11
206000018	ESPECTÁCULO LUZ CUENCA.	12 Diciembre de 2023	205.500,00	-	3.530,10	201.969,90
206201401	VÍDEO CORPORATIVO EXPO TIERRA DE DINOSAURIOS.	27 de febrero de 2014	605,00	-	605,00	0,00
206201401	VÍDEO CORPORATIVO EXPO TIERRA DE DINOSAURIOS.	20 de noviembre de 2014	1.815,00	-	1.815,00	0,00
206201402	ILUSTRACIONES Y ANIMACIONES TIERRA DE DINOSAURIOS.	21 de noviembre de 2014	5.142,50	-	5.142,50	0,00
206400001	VÍDEO CORPORATIVO IV CENTENARIO.	1 de diciembre de 2014	2.081,20	-	2.081,20	0,00
206400001	VÍDEO CORPORATIVO IV CENTENARIO.	9 de diciembre de 2014	568,70	-	568,70	0,00
206400001	VÍDEO CORPORATIVO IV CENTENARIO.	31 de diciembre de 2014	3.630,00	-	3.630,00	0,00
206400002	PÁGINA WEB IV CENTENARIO.	29 de diciembre de 2014	1.452,00	-	1.452,00	0,00

VALOR ADQUISICIÓN.	AMORT. ACUMULADA.	VALOR NETO CONTABLE.
3.849.328,52	-	1.647.650,60
		2.201.677,92

TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE:

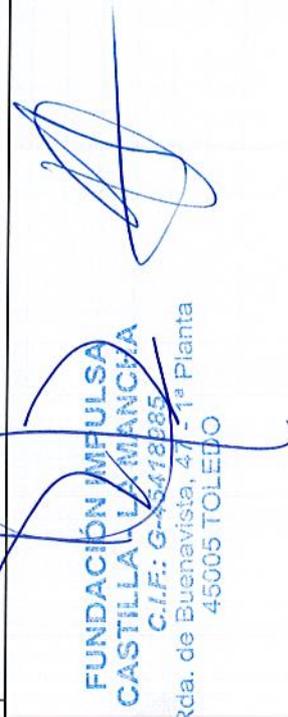

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
 C.I.F.: G-4578985
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

INMOVILIZADO MATERIAL.

CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN.	AMORT. ACUMULADA.	VALOR NETO CONTABLE.
215000000	CRF. INSTALACIONES TÉCNICAS.	26 de marzo de 2021	32.477,31	-	23.490,44
215000000	CRF. INSTALACIONES TÉCNICAS.	13 abril de 2021	18.125,80	-	13.353,50
215000000	CRF. INSTALACIONES TÉCNICAS.	19 de abril de 2021	17.980,60	-	13.276,09
215000001	ILUMINACIÓN MURALLA DE TALAVERA (TRAMO CARNICERÍA)	29 de marzo de 2021	210.588,23	-	152.488,96
215000002	ILUMINACIÓN MONUMENTO AL MINERO PUERTOLLANO	30 de marzo de 2021	118.513,56	-	85.849,27
215000003	ILUMINACIÓN MURALLA DE TALAVERA (TRAMO PALENQUE)	28 de diciembre de 2021	43.454,45	-	65.204,79
215000003	ILUMINACIÓN MURALLA DE TALAVERA (TRAMO PALENQUE)	28 de diciembre de 2021	38.051,54	-	65.204,79
215000004	ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CASTILLO MOLINA DE ARAGÓN. (Traspaso de 239022001).	5 de Abril de 2023	700.000,00	-	686.176,02
215000004	ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CASTILLO MOLINA DE ARAGÓN.	5 de abril de 2023	40.988,90	-	686.176,02
215202200	OTRAS INSTALACIONES CENTRAL - CERRAMIENTO SALA JUNTAS	10 de octubre de 2022	10.678,25	-	9.399,78
215202300	MLC. AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL AULAS.	29 de junio de 2023	418,97	-	397,73
215202301	MDP. AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL AULAS.	29 de junio de 2023	399,00	-	378,78
215202200	MLC. AIRE ACONDICIONADO PLANETARIO.	1 de septiembre de 2023	18.133,06	-	17.526,97
216000000	MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES.	2 de marzo de 2005	355,40	-	0,00
216000000	MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES.	23 de noviembre de 2007	3.889,90	-	0,00
216000000	MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES.	17 de abril de 2008	3.312,96	-	0,00
216000000	MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES.	4 de noviembre de 2008	1.017,55	-	0,00
216000000	MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES.	10 de mayo de 2016	4.283,68	-	1.009,29
216000000	MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES.	23 de diciembre de 2019	1.302,44	-	778,63



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F.: G-45418985
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO



216000000	1 MESA DIRECCIÓN XENA PLUS 1,80					
	1 ALA XENA PLUS					
	1 CAJONERA RODANTE 4 CAJONES					
	1 MESA REUNIONES 1,50		4.025,82			
	1 SILLÓN DIRECCION BD-8000					
	6 SILLAS CONFIDENTE BC-8004					
	1 ARMARIO 0,84X1,59 CON 4 BALDAS 25MM					
	2 ARMARIOS 0,84X0,82 CON BALDA 25MM					
	2 ARMARIOS 0,84X0,82 CON PATAS + BALDA 25MM			1.854,73		7.380,95
	5 ARMARIOS 0,84X1,97 CON PATAS ALTAS + 4 BALDAS 25MM			1.980,38		
1 ARCHIVADOR 3 CAJONES			483,40			
PERCHERO DE MADERA						
3 ARMARIOS 0,84X1,97 CON PATAS BAJAS + 4 BALDAS 25MM						
2 ARMARIOS 0,84X1,97 CON 2 CAJONES + 2 BALDAS 25MM			2.453,90			
1 ARMARIO 0,84X1,97 CON PATAS + 3 BALDAS 25MM						
1 SILLÓN BD-1600			292,18			
MOBILIARIO OFICINA SERVICIOS CENTRALES - SALA DE JUNTAS			2.492,60	280,67	2.211,93	

216600001	ENCUADERNADORA ESCUELA TALLER JUDERÍA.	30 de diciembre de 1999	478,19	-	478,19	0,00
-----------	--	-------------------------	--------	---	--------	------

216600002	MOBILIARIO MDP. 30 SILLAS - 4 MESAS (Talleres).	15 de octubre de 2018	2.286,90	-	1.191,69	1.095,21
216600002	MOBILIARIO MDP. 2 MESAS 200X60 + 2 ALAS MESAS 80X60	20 de septiembre de 2022	874,00	-	111,62	762,18

216600003	MOBILIARIO MLC. 8 MESAS (Talleres Sala Microscopios).	13 de diciembre de 2018	1.248,72	-	630,51	618,21
216600003	MOBILIARIO MLC. 6 MESAS (Talleres Nueva Sala Laboratorio).	25 de noviembre de 2020	894,90	-	258,70	576,20
216600003	MOBILIARIO MLC. ARMARIOS Y MUEBLES (Talleres Nueva Sala Laboratorio).	27 de noviembre de 2020	1.637,93	-	506,64	1.131,29
216600003	MOBILIARIO MLC. TABURETES (Talleres Nueva Sala Laboratorio).	27 de noviembre de 2020	900,24	-	278,45	621,79
216600003	1 MESA DESPACHO 160X80 + 2 MESAS DESPACHO 120X60	9 de diciembre de 2021	605,00	-	124,65	480,35

216000700	MOBILIARIO TUR. PANEL DE CERÁMINA FITUR 2020	17 de diciembre de 2019	4.719,00	-	1.905,70	2.813,30
-----------	--	-------------------------	----------	---	----------	----------

217000000	EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS CENTRAL.	Ejercicio 2011-AJUSTE.	-	0,61	0,61	0,00
217000000	EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS CENTRAL.	Ejercicio 2016	5.275,60	-	5.275,60	0,00
217000000	EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS CENTRAL.	Ejercicio 2017	2.156,05	-	2.156,05	0,00
217000000	EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS CENTRAL.	26 de diciembre de 2019	320,65	-	320,65	0,00

217000001	FOTOCOPIADORA-FAX TOSHIBA E-STUDIO 284C	31 de diciembre de 2007	7.321,98	-	7.321,98	0,00
-----------	---	-------------------------	----------	---	----------	------

FUNDACIÓN CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-4547093

Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta

217000005	ESCANER ÁREA PATRIMONIO.	4 de julio de 2005	614,80	-	614,80	0,00
217000006	VIDEO-PROYECTOR PLUS + PANTALLA TRIPODE J. LIMPIO.	29 de abril de 2005	3.944,00	-	3.944,00	0,00
217000007	PROYECTOR KODAK SAV 2000.	25 de enero de 2006	360,00	-	360,00	0,00
217000008	CÁMARA FOTOS DIGITAL CANÓN EOS 350.	25 de abril de 2006	1.040,60	-	1.040,60	0,00
217000008	CÁMARA FOTOS DIGITAL CANÓN G9.	5 de junio de 2008	694,41	-	694,41	0,00
217000500	ORDENADOR PORTÁTIL HP 15S. ÁREA EXPOSICIONES.	11 de marzo de 2020	641,51	-	610,76	30,75
217000700	ORDENADOR PORTÁTIL HP 250 G6 (OFICINA TURISMO MADRID)	28 de junio de 2018	719,28	-	719,28	0,00
217000701	PANTALLA DE INTERIOR PITH (OFICINA TURISMO MADRID)	27 de julio de 2018	15.294,40	-	15.294,40	0,00
217000702	EQUIPO APPLE MBOOK; IPAD PRO 11" 4G. PENCIL 2ND GENERATION; S.KEYBOARD; 2 PORTÁTILES HP250-G6. 2 OFFICE HOME&BUSINESS 2019 PKC.	27 de diciembre de 2018	6.776,76	-	6.776,76	0,00
217000800	1 ORDENADOR FIJO LENOVO + 5 PORTÁTILES DYNABOOK TOSHIBA.	30 de julio de 2020	4.383,47	-	3.921,11	462,36
217000800	1 ORDENADOR DYNABOOK TOSHIBA.	22 de septiembre de 2020	707,85	-	579,85	128,00
217000800	EQUIPO VIDEOCONFERENCIAS CAMERA POLYCOM.	22 de septiembre de 2020	1.082,95	-	887,14	195,81
217000800	ORDENADOR PARA EQUIPO VIDEO CONFERENCING.	30 de septiembre de 2020	1.839,74	-	1.495,71	344,03
217000800	2 ORDENADORES PORTÁTILES DYNABOOK SATELITE PRO. (FHDS-FM)	9 de marzo de 2021	1.682,99	-	1.183,86	499,13
217000800	1 MONITOR INTERACTIVO SMART MX 265 65"	9 de julio de 2021	2.123,55	-	1.317,77	805,78
217000800	1 MÓDULO WINDOWS OPS CORE I5 8GB RAM	27 de octubre de 2021	853,59	-	464,80	388,79
217000800	1 ORDENADOR HP PRODESK 400 G6 SOBREMESA I5 SSD 566 GB	8 de noviembre de 2021	823,34	-	442,13	381,21
217000800	2 ORDENADORES HP-122A3EA HP PRODESK 600 G6 SFF CORE I5 10500	19 de mayo de 2022	1.743,49	-	705,75	1.037,74
217000800	3 DISCOS DUROS SKC600B-512GSSD	15 de junio de 2022	4.453,65	-	1.720,45	2.733,20
217000800	3 ORDENADORES HP-122A3EA HP PRODESK 600 G6 SFF CORE I5 10500	30 de diciembre de 2022	871,74	-	217,94	653,80
217000800	10 MONITORES HP-9VF99AAHP E24 G4 E-SERIES LED	30 de diciembre de 2022	2.299,00	-	574,75	1.724,25
217000800	3 ORDENADORES PORTÁTILES 1 MONITOR HP CONFERENCING	19 de octubre de 2023	3.619,53	-	180,98	3.438,55
217000800	1 ORDENADOR PORTÁTIL. (BMR)	26 de octubre de 2023	1.053,24	-	47,61	1.005,63

CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-4411985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª planta
45005 TOLEDO

21750000	EQUIPO AUDIOVISUAL IV CENTENARIO CERVANTES.	22 de febrero de 2017	12.397,42	-	12.397,42	0,00
217600001	PROYECTOR PHILIPS.	16 de abril de 2010	274,92	-	274,92	0,00
217600001	FOTOCOPIADORA RICOH AF-MP 200 SP.	23 de septiembre de 2010	1.829,00	-	1.829,00	0,00
217700000	2 ORDENADORES PORTATILES + IMPRESORA. B. SOLIDARIA.	23 de diciembre de 2009	1.566,60	-	1.566,60	0,00
217700001	MINI PROYECTOR BENQ MOD. GP1DLP-LED. B. SOLIDARIA.	23 de diciembre de 2009	438,01	-	438,01	0,00
217700002	PORTATIL TOSHIBA Z30-12T. PROGRAMA GRUNDTVIG.	13 de febrero de 2014	999,46	-	999,46	0,00
217700002	IPAD AIR 16GB WIFI PLATA. PROGRAMA GRUNDTVIG.	22 de octubre de 2014	529,98	-	529,98	0,00
217700002	TABLET SAMSUNG GALAXY ANDROID 16GB. PROGR. GRUNDTVIG.	30 de octubre de 2014	287,98	-	287,98	0,00
217700002	PROYECTOR EPSON EB-945. PROGRAMA GRUNDTVIG.	19 de febrero 2015	909,53	-	909,53	0,00
217700002	EPSON-VP BUSINESS-DISCOS DUROS TOSHIBA. GRUNDTVIG.	31 de marzo de 2015	999,46	-	999,46	0,00
217700002	6 QREADERCERV 8GB+IMPRESORA HP DESKJET 1510. GRUNDTVIG	8 de abril de 2015	924,44	-	924,44	0,00
217900000	ORDENADOR PLANETARIO MÓVIL.	23 de noviembre de 2001	895,51	-	895,51	0,00
217900000	ORDENADOR PORTATIL CIENCIA EN RUTA.	3 de abril de 2008	1.110,00	-	1.110,00	0,00
217900000	ORDENADOR PORTATIL CIENCIA EN RUTA.	3 de abril de 2008	775,00	-	775,00	0,00
217900000	ORDENADOR PORTATIL CIENCIA EN RUTA.	22 de mayo de 2008	775,00	-	775,00	0,00
217900000	4 ORDENADORES PORTÁTILES CIENCIA EN RUTA.	10 de octubre de 2008	1.808,00	-	1.808,00	0,00
217900000	ORDENADOR PORTATIL CIENCIA EN RUTA.	28 de mayo de 2009	634,22	-	634,22	0,00
217900000	PROYECTOR BENQ MP615P. CIENCIA EN RUTA.	24 de marzo de 2010	420,04	-	420,04	0,00
217900002	ORDENADOR PENTIUM 4/1,4 Mhz. MUSEO LAS CIENCIAS.	21 de junio de 2002	1.127,52	-	1.127,52	0,00
217900002	REPRODUCTOR MP3 NAPA DAV-311. MUSEO LAS CIENCIAS.	29 de junio de 2002	135,23	-	135,23	0,00
217900002	LECTOR DVD PIONNER. MUSEO LAS CIENCIAS.	10 de diciembre de 2004	1.999,00	-	1.999,00	0,00
217900002	2 ORDENADORES PORTATILES AUS EEEPC 1001. MLC.	17 de diciembre de 2009	596,24	-	596,24	0,00
217900002	CÁMARA VIDEO CCD USB 1,3 MEGA PIXEL. MUSEO CIENCIAS.	18 de noviembre de 2009	489,29	-	489,29	0,00
217900002	CÁMARA VIDEO CCD USB 1,3 MEGA PIXEL. MUSEO CIENCIAS.	18 de noviembre de 2009	489,29	-	489,29	0,00
217900002	PROYECTOR DIGITAL MIP 1200F PLANETARIO MLC.	21 de enero de 2011	27.535,30	-	27.535,30	0,00
217900002	1 IMPRESORA 3D VINCI PRO. PROGRAMA ENTRE RED.ES	14 de septiembre de 2016	927,06	-	927,06	0,00
217900002	1 IMPRESORA 3D DA VINCI PRO 3 EN 1. PROG. ENTRE RED.ES	22 de septiembre de 2016	900,00	-	900,00	0,00
217900002	4 IMPRESORAS 3D DA VINCI PRO 3 EN 1. PROG. ENTRE RED.ES	21 de diciembre de 2016	2.670,00	-	2.670,00	0,00
217900002	2 ORDENADORES X17 6500. PROGRAMA ENTRE RED.ES	20 de diciembre de 2016	1.620,00	-	1.620,00	0,00
217900002	5 ORDENADORES PORTATILES LENOVO ESSEN/ENTRE RED.ES	21 de diciembre de 2016	1.381,94	-	1.381,94	0,00

FUNDACION MUELISA
 CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F.: G-45476985
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta

217900002	3 IMPRESORAS 3D DA VINCI PRO-PROGRAMA ENTRE RED.ES	8 de mayo de 2017	2.400,00	-	2.400,00	0,00
217900002	5 ORDENADORES PORTÁTILES INTEL 15.6. PROGRAMA ENTRE RED.ES	19 de abril de 2018	4.976,51	-	4.976,51	0,00
217900002	3 IMPRESORAS 3D DA VINCI PRO-PROGRAMA ENTRE RED.ES	23 de abril de 2018	2.397,00	-	2.397,00	0,00
217900002	PROYECTOR BARCO F32 SXGA 8000 - MAGIC PLANET MLC.	10 de julio de 2018	11.180,40	-	11.180,40	0,00
217900002	1 ORDENADOR NTW 16333. TAQUILLA MLC.	7 de julio de 2021.	530,00	-	329,25	200,75
217900002	1 MONITOR HP M27FWA 27" FULL HD - MLC	27 de junio de 2022	186,34	-	70,33	116,01
217900002	3 PANTALLAS MÓVILES PARA MÓDULOS EXPOSICIÓN PERMANENTE. MLC	23 de octubre de 2023	813,00	-	38,42	774,58
217900003	EQUIPOS AUDIOVISUALES EXPO PRIMEROS POBLADORES.	1 de enero de 2005	18.946,28	-	18.946,28	0,00
217900004	PORTÁTIL LENOVO V110-15IKB 15-7200 4GB 500GB N° SERIE 80TH0012SP MDP.	31 de octubre de 2018	498,00	-	498,00	0,00
217900004	IMPRESORA 3D ULTIMAKER 2+ (EU CABLE); SMARTFIL PLA 2.85MM LIGHT IVORY; SMARTFIL PLA 2.85MM SILVER	13 de diciembre de 2018	2.375,08	-	2.375,08	0,00
217900004	MATERIAL AUDIOVISUAL (Equipo Fotográfico). MUPA.	28 de febrero de 2019	555,90	-	555,90	0,00
217900004	MATERIAL INFORMÁTICO SALÓN DE ACTOS DEL MUPA	7 de marzo de 2019	459,00	-	459,00	0,00
217900004	MATERIAL INFORMÁTICO MUPA	16 de septiembre de 2019	649,00	-	649,00	0,00
217900004	1 ORDENADOR NTW 16333. TAQUILLA MDP.	7 de julio de 2021.	530,00	-	329,25	200,75
217900004	1 ORDENADOR I5 SSD 500 GB RAM 8GB 21"	29 de diciembre de 2021	1.403,60	-	703,72	699,88
217900004	1 MONITOR HP M27FWA 27" FULL HD - MUPA	27 de junio de 2022	186,34	-	70,33	116,01
217990001	EQUIPO VIDEO EXPOSICIÓN ALBERTO.	11 de octubre de 2001	1.180,99	-	1.180,99	0,00
218000000	FURGONETA IVECO PEGASO PLANETARIO MÓVIL.	31 de agosto de 2001	17.847,66	-	17.847,66	0,00
218000001	CITROEN C4 GRAN PICASSO.	29 de noviembre de 2007	25.399,99	-	25.399,99	0,00
218000002	PEUGEOT BOXER 335. MLC PLANETARIO.	29 de diciembre de 2020	17.968,50	-	8.640,63	9.327,87
219000000	CALIENTA LECHE-FRIGORÍFICO CORBERÓ-CAFETERA SOLAC.	29 de marzo de 2000	268,05	-	268,05	0,00
219000000	2 CALEFACTORES.	22 de noviembre de 2007	588,00	-	588,00	0,00
219000000	2 CALEFACTORES.	26 de noviembre de 2008	479,00	-	479,00	0,00
219000001	17 GRABADOS AMNISTIA INTERNACIONAL.	23 de enero de 2002	4.099,37	-	-	4.099,37
219000002	OBRA DE ARTE "DOCE" ALICIA MARTIN.	30 de agosto de 2006	3.480,00	-	-	3.480,00
219000003	OBRA DE ARTE "ONTUR" JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.	30 de diciembre de 2009	29.580,00	-	-	29.580,00

CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F.: G-45418985
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

219000004	OBRA DE ARTE "CLAVILEÑO" JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.	30 de diciembre de 2009	35.484,40	-	35.484,40
219000005	OBRA DE ARTE "VANDELVIRA. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.	30 de diciembre de 2009	31.088,00	-	31.088,00
219000006	OBRA DE ARTE "BARATARIA" JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.	10 de enero de 2010	23.084,00	-	23.084,00
219000007	OBRA DE ARTE "KNOW HOW TO MAKE ME HAPPY" VICENTE GARCÍA LAZARO	8 de septiembre de 2021	8.800,00	-	8.800,00
219000008	OBRA DE ARTE "JUISES" JUAN ÁNGEL SAIZ MANRIQUE	8 de septiembre de 2021	2.200,00	-	2.200,00
219000009	OBRA DE ARTE "DOS KILOS DE PESO" DE MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA	15 de septiembre de 2022	3.000,00	-	3.000,00
219000010	OBRA DE ARTE "EL PAISAJE MECÁNICO" DE ILLÁN GONZALO ARGÜELLO	11 de octubre de 2022	7.700,00	-	7.700,00
219000011	OBRA DE ARTE "LLAMA DE AMOR VIVA XLII" DE JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.	2 de octubre de 2023	5.610,00	-	5.610,00
219000012	OBRA DE ARTE "OPUS N°18" DE AURORA CID POLONIO.	23 de octubre de 2023	5.390,00	-	5.390,00
219400000	EQUIPO DE SONIDO PORTATIL. JUEGO LIMPIO.	5 de agosto de 2005	4.300,12	-	4.300,12
219400002	TELEVISOR PLASMA SANYO 42". JUEGO LIMPIO.	24 de octubre de 2006	2.065,09	-	2.065,09
219400003	RAMPA MECÁNICA. PROGRAMA HIPOTERAPIA	18 de diciembre de 2007	6.101,60	-	6.101,60
219700000	TELEVISOR SONY KDL-55 EX 500. BIBLIOTECA SOLIDARIA.	10 de diciembre de 2010	1.800,00	-	1.800,00
219700000	PROYECTOR CASIO XJ-A255	10 de diciembre de 2010	1.700,00	-	1.700,00
219700001	CÁMARA VÍDEO CANON CAMCORDER. PROGRAMA GRUNDTVIG.	18 de noviembre de 2014	2.218,90	-	2.218,90
219900000	EQUIPO DE PLANETARIO TRANSPORTABLE.	6 de diciembre de 2001	8.366,09	-	8.366,09
219900000	CÚPULA HINCHABLE COM MOTOR.	27 de febrero de 2004	8.157,04	-	8.157,04
219900000	PROYECTOR DIGITAL PLANETARIO MÓVIL.	23 de octubre de 2008	21.551,72	-	21.551,72
219900000	PROYECTOR DIGITAL PLANETARIO MÓVIL.	2 de enero de 2009	4.451,15	-	4.451,15
219900000	PROYECTOR BENQ MP525. PLANETARIO MÓVIL.	24 de noviembre de 2010	489,99	-	489,99
219900000	PROYECTOR HITACHI CP-A100 WF. PLANETARIO MÓVIL.	22 de octubre de 2010	2.085,00	-	2.085,00
219900000	PROYECTOR HITACHI CP-A100 WF. PLANETARIO MÓVIL.	21 de diciembre de 2010	1.003,00	-	1.003,00

FIJACIÓN BAUPLIGHT CASEFACET. CIENCIA EN RUTA
CASTILLA - LA MANCHA
 C.I.F: G-45.18985

Rúa. de Buenavista. 47 - 1ª planta
 45005-TOLEDO

219900001	JUEGO DE LUCES EXPOSICIÓN ALBERTO.	10 de octubre de 2001	44.723,72	-	44.723,72	0,00
219900002	SILLAS APILABLES.	10 de octubre de 2002	16.000,00	-	16.000,00	0,00
219900003	EQUIPO MEGAFONIA EXPOSICIÓN ALBERTO.	29 de enero de 2003	11.586,37	-	11.586,37	0,00
219900004	EQUIPO ILUMINACIÓN EXPOSICIÓN PRIMEROS POBLADORES.	1 de enero de 2005	1.656,48	-	1.656,48	0,00
219900005	2 PROYECTORES SANYO XP57L. PROGRAMA ECAT.	27 de diciembre de 2006	15.584,60	-	15.584,60	0,00
219900005	1 PROYECTOR SANYO XU-41 PORTATIL. ECAT.	27 de diciembre de 2006	1.016,16	-	1.016,16	0,00
219900005	4 PROYECTORES FOCO STELLA 73517. ECAT.	11 de septiembre de 2009	3.570,02	-	3.570,02	0,00
219900005	2 PANTALLAS RETROPROYECTORAS SOPORTE 180*180. ECAT.	30 de junio de 2010	774,30	-	774,30	0,00
219900005	1 VIDEOPROYECTOR NEC NP 3250. PROGRAMA ECAT.	15 de julio de 2010	2.990,00	-	2.990,00	0,00
219900006	EQUIPO MEGAFONIA INSTALADO EN SEDE ECAT.	27 de enero de 2007	2.174,99	-	2.174,99	0,00
219900007	TELEVISOR PLASMA LG LCD/TFT Y TDT. PROGRAMA ECAT.	24 de marzo de 2007	1.399,00	-	1.399,00	0,00
219900007	TELEVISOR PHILIPS 42" LED PFL7685H. PROGRAMA ECAT.	29 de diciembre de 2010	999,00	-	999,00	0,00
219900008	PROYECTOR SANYO PLC XW 55. EXPOSICIÓN BROSSA.	19 de noviembre de 2007	1.016,16	-	1.016,16	0,00
219900009	14 MICROSCOPIOS MONOCULARES MUSEO DE LAS CIENCIAS.	18 de noviembre de 2009	3.296,04	-	3.296,04	0,00
219900009	14 MICROSCOPIOS MONOCULARES MUSEO DE LAS CIENCIAS.	18 de noviembre de 2009	3.296,04	-	3.296,04	0,00
219900010	AMPLIFICADOR PORTATIL. MUSEO DE LAS CIENCIAS.	30 de marzo de 2011	295,00	-	295,00	0,00
219900011	MLC TV TOSHIBA 652D-LED Nº SERIE 8029151800263	31 de octubre de 2018	1.082,12	-	1.082,12	0,00
219900012	MDP TV TOSHIBA 652D-LED Nº SERIE 8029151800253	31 de octubre de 2018	875,13	-	875,13	0,00
219900013	7 DRONES POTENSIC; 7 DRONES HELIFER F36; 1 DRON PARROT BEBOP ADVENTURE	3 de diciembre de 2018	1.259,07	-	1.259,07	0,00
219900014	AMPLIFICADOR 90W-100V-80HMS-FOONESTER; MICRÓFONO DINÁMICO PHILLIPS S; ALTAVOZ DE PARED 100W-15W CON SOPORTE	31 de diciembre de 2018	766,35	-	460,05	306,30



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-5418585
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

219900015	PROYECTOR SALA LOS TESOROS DE LA TIERRA MLC.	14 de enero de 2019	914,76	-	914,76	0,00
219900015	PROYECTOR OPTOMA E416 4200 LM 1800P SALA LOS TESOROS DE LA TIERRA MLC	31 de octubre de 2021	955,90	-	517,90	438,00
219900016	PROYECTOR SALA MLC.	16 de septiembre de 2019	1.080,53	-	1.080,53	0,00
219900017	PANTALLA PROYECCIÓN LABORATORIO Y SALA REUNIONES MLC.	25 de septiembre de 2019	943,68	-	943,68	0,00
219900018	PROYECTOR SALÓN DE ACTOS MLC.	19 de noviembre de 2019	1.317,45	-	1.317,45	0,00
219900019	DOS PROYECTORES OPTOMA MUPA.	26 de noviembre de 2019	2.710,16	-	2.710,16	0,00
219900020	PROYECTORES OPTOMA EH416 4200LM 1800P MUPA.	28 de diciembre de 2021	1.128,45	-	566,54	561,91
219920141	TIERRA DE DINOSAURIOS. Mantellisaurus Atherfieldensis y Concavenator Corcovatus representado una escena de caza	21 de enero, 1 de abril y 1 de julio de 2014	13.310,00	-	13.310,00	0,00
219920141	TIERRA DE DINOSAURIOS. 3 Ejemplares de Pirodactilo Europejara + 2 Ejemplares Adultos de Cocodrilos+ 3 Ejemplares Pelecanimimus.	10 de marzo de 2014	12.196,80	-	12.196,80	0,00
219920141	TIERRA DE DINOSAURIOS. 3 Modelos: Cabeza T. Rex; Cabeza de Velociraptor Jurassic Park; y Cabeza Lambeosaurus.	20 de octubre de 2014	6.655,00	-	6.655,00	0,00
219920141	TIERRA DE DINOSAURIOS. 1 Velociraptor Mongoliensis	19 de noviembre de 2014	4.356,00	-	4.356,00	0,00
219920141	TIERRA DE DINOSAURIOS. Modelados, Texturizados y Animaciones.	21 de octubre y 7 de noviembre de 2014	3.327,50	-	3.327,50	0,00
219920151	TIERRA DE DINOSAURIOS. 1 Titanosauo; Escenografía del Paleolítico Réplicas de Iberomesomis.	12 de enero de 2015	8.820,90	-	8.820,90	0,00
219920151	TIERRA DE DINOSAURIOS. Corpóreo a escala real de Ornithocheirus Simus.	11 de marzo de 2015	3.025,00	-	3.025,00	0,00
219920151	TIERRA DE DINOSAURIOS. Corpóreo a escala real de Nothosaurus Mirabilis.	23 de marzo de 2015	2.843,50	-	2.843,50	0,00
219920151	TIERRA DE DINOSAURIOS.1 Smilodon Fatalis; 1 Ursus Spelaeus; 1 Coelodonta Antiquitatis; 1 Evolución Patas Équidos; 1 Astrolophitecus Alarensis; 1 Lepisosteus; 1 Huevo de Titanosaurus y 1 Archaeopteryx.	1 de abril de 2015	21.855,63	-	21.855,63	0,00
219920151	TIERRA DE DINOSAURIOS. 1 Titanosauo; Escenografía del Paleolítico 1 Elefante muerto; 3 Homínidos; Ambientación de Ciénaga con barro y juncos.	20 de abril de 2015	16.952,10	-	16.952,10	0,00
219920191	ESCULTURA TITANOSAURIO MUPA.	5 de agosto de 2019	58.080,00	-	58.080,00	0,00
219920192	DOS DISPLAY RETROILUMINADOS TUR.	2 de diciembre de 2019	1.391,50	-	1.391,50	0,00

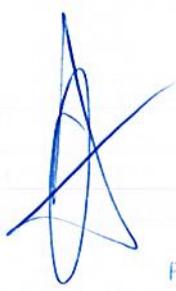
FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418985
C/Alcalá 197 - 1ª Planta
45005 - TOLEDO

219920211	RÉPLICAS MDP (NIDADA TITANOSAURIO + HUEVOS PHOTOCALL + AMMONITES)	28 de diciembre de 2021	14.883,00	-	7.472,08	7.410,92
219922001	PROYECTOR OPTOMA GT1080E 3000 LUMENES 16:9 1920X1080. SALA GEOLOGÍA. MLC.	14 de marzo de 2022	963,16	-	433,42	529,74
219922002	PROYECT. OPTOMA EH200ST 3000 LUMENES FULL HD 1080 P. AULA ONTROPOCENO MUPA.	27 de junio de 2022	1.161,60	-	439,18	722,42
219923001	12 TABLETS LENOVO PARA TALLERES. MLC.	27 de febrero de 2023.	2.366,76	-	497,67	1.869,09
219923001	2 PANTALLAS TV LG OLIMPIADA ENTRE REDES. MLC.	2 de mayo de 2023.	1.990,00	-	332,58	1.657,42
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL:						
			2.062.641,80	-	777.343,89	1.285.298,11
			VALOR ADQUISICIÓN.	AMORT. ACUMULADA.	VALOR NETO CONTABLE.	

TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL:

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F. B-118985
Rda. de Buenavista, 47 - Planta
45005 TOLEDO

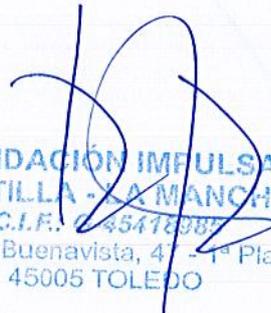
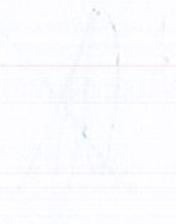
[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

BALANCE DE SITUACIÓN ANUAL.
CUENTA DE RESULTADOS ANUAL.

EJERCICIO 2023.



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418987
Rda. de Buenavista, 4 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: 45418915
c. de Buenavista, 47 1ª Planta
45005 TOLEDO

Nº. CUENTA	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE			3.494.763,93	4.278.207,57
	I. Inmovilizado intangible	Nota 6	2.201.677,92	2.932.469,05
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo			
202, (2802), (2902)	2. Concesiones			
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		17.853,67	16.772,88
204	4. Fondo de comercio			
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones Informáticas	Nota 6	2.183.824,25	2.186.196,65
207, (2807), (2907)	6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
205,209, (2805), (2830), (2905)	7. Otro inmovilizado intangible		0,00	729.499,52
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
240, (2990)	1. Bienes inmuebles			
241, (2991)	2. Archivos			
242, (2992)	3. Bibliotecas			
243, (2993)	4. Museos			
244, (2994)	5. Bienes muebles			
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
	III. Inmovilizado material	Nota 5	1.285.298,11	1.337.950,62
210,211,(2811) (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	Nota 5	0,00	0,00
212,213,214,215,216,217,218,219, (2812),(2813),(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819), (2912),(2913),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Nota 5	1.285.298,11	637.950,62
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	700.000,00
	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
220, (2920)	1. Terrenos			
221,(282), (2921), (2832)	2. Construcciones			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2503,2504,(2593),(2594),(2595)	1. Instrumentos de patrimonio			
2523,2524, (2953), (2954)	2. Créditos a entidades			
2513,2514, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	7.787,90	7.787,90
2505,(2595),260, (269)	1. Instrumentos de patrimonio			
2525,262,263,264,(2955),(298)	2. Créditos a terceros			
2515,261,(2945),(297)	3. Valores representativos de deuda			
265	4. Derivados	Nota 8		
268,27	5. Otros activos financieros		7.787,90	7.787,90
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			1.216.296,41	1.986.823,65
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	II. Existencias	Nota 12	0,00	0,00
30,(390)	1. Bienes destinados a la actividad	Nota 12	0,00	0,00
31,32,(391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
33,34,(393),(394)	3. Productos en curso			
35, (395)	4. Productos terminados			
36 (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
407	6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
447,448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8 y 9	12.000,00	12.000,00
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	77.766,14	897.645,19
430,431,432,435,436,(437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8	32.475,98	26.072,46
433,434,(4933),(4934)	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
440,441,446,449	3. Deudores varios			
460,464,54	4. Personal			
4709	5. Activos por impuesto corriente	Notas 8, 9 y 13		
4700,4707,4708,471,472	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Notas 8 y 9	45.290,16	871.572,73
558	7. Fundadores por desembolsos exigidos			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5303,5304,(5393),(5394),(5395)	1. Instrumentos de patrimonio			
5323,5324,5343,5344,(5953),(5954)	2. Créditos a entidades			
53113,5314,5333,5334,(5943),(5944)	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	VI. Inversiones financieras a corto plazo		5.000,00	5.000,00
5305,540,(5395),(549)	1. Instrumentos de patrimonio			
5325,5345,542,543,547,(5955),(598)	2. Créditos a entidades			
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda			
5590,5593	4. Derivados			
5355,545,548,551,5525,565,566	5. Otros activos financieros	Nota 8	5.000,00	5.000,00
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		5.889,96	6.060,60
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.115.640,31	1.066.117,86
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería		1.115.640,31	1.066.117,86
576	2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)			4.711.060,34	6.265.031,22

FUNDACION IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-45005-2001
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



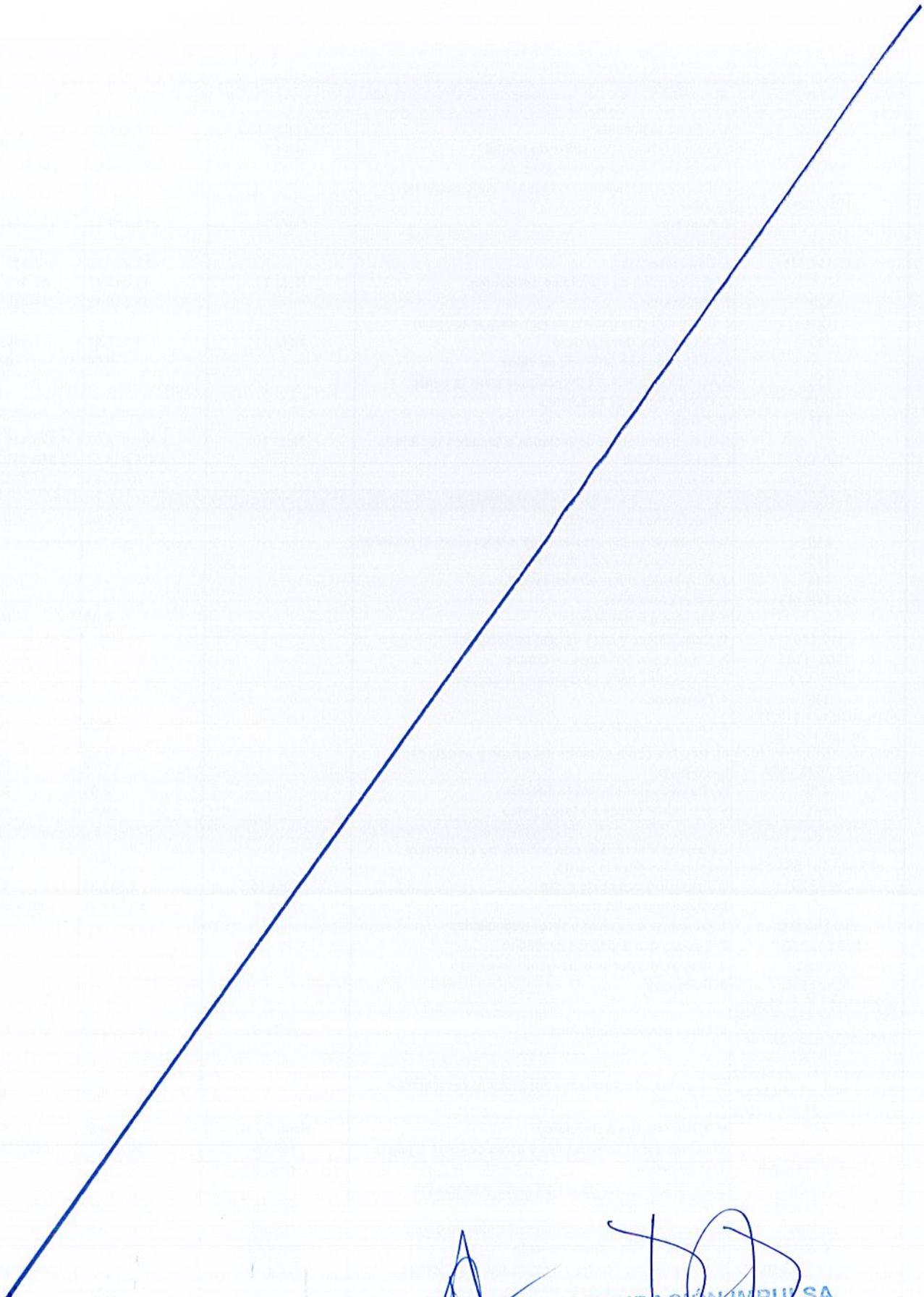
[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

[A large, diagonal blue line drawn across the page]

[Handwritten signature]

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-45411885
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

Nº. CUENTA	PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		4.040.348,37	4.818.859,49
	A-1) Fondos propios	Nota 11	553.372,35	548.439,90
	I. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	185.000,00	185.000,00
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		185.000,00	185.000,00
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
	II. Reservas	Nota 11	315.094,78	312.544,71
111	1. Estatutarias			
113,114,115	2. Otras reservas		315.094,78	312.544,71
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	48.345,12	48.345,12
120	1. Remanente		48.345,12	48.345,12
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 11	4.932,45	2.550,07
	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
	I. Activos financieros disponibles para la venta			
133	II. Operaciones de cobertura			
1340	III. Otros			
137	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16	3.486.976,02	4.270.419,59
	I. Subvenciones		3.478.019,51	4.258.917,96
130,132	II. Donaciones y legados		8.956,51	11.501,63
131,1321				
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
145	2. Actuaciones medioambientales			
146	3. Provisiones por reestructuración			
141,142,143	4. Otras provisiones			
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
177,179	1. Obligaciones y otros valores negociables			
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
176	4. Derivados			
1615,1635,171,172,173,1	5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
75,180,185,189				
1603,160,1613,1614,1623	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
,1624,1633,1634				
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		670.711,97	1.446.171,73
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
585,586,587,588,589	II. Provisiones a corto plazo	Nota 15	2.553,33	0,00
499,529	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	153.808,96	290.330,37
	1. Obligaciones y otros valores negociables			
500,505,506	2. Deudas con entidades de crédito			
5105,520,527	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5125,524	4. Derivados			
5595,5598				
509,5115,5135,5145,521,	5. Otros pasivos financieros	Nota 8	153.808,96	290.330,37
522,523,525,528,5525,55				
1,555,5565,5566,560,561				
,569				
5103,5104,5113,5114,512	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
3,5124,5133,5134,5143,5				
144,5523,5524,5563,5564	V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 8 y 10	0,00	0,00
412	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	510.825,30	1.153.620,77
	1. Proveedores	Nota 8		
400,401,405,(406)	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
403,404	3. Acreedores varios	Nota 8	227.109,21	705.636,28
410,411,419	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 8	0,00	0,00
465,466	5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 13		
4752	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	283.316,09	447.984,49
4750,4751,4758,476,477	7. Anticipos recibidos por pedidos		400,00	0,00
438	VII. Periodificaciones a corto plazo		3.524,38	2.220,59
485,568				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.711.060,34	6.265.031,22



2011

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA LA MANCHA
C.I.F.: G-454/2885
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	(Debe) Haber	
			2023	2022
	A) Operaciones continuadas			
	1. Ingresos de la actividad propia	Nota 20	6.848.600,87	7.760.846,49
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios	Nota 14	177.792,00	196.491,15
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 16	10.937,36	11.439,80
740,748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 16	6.659.871,51	7.552.915,54
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
728	Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705 ,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 14 y 20	315.313,23	62.728,50
	3. Gastos por ayudas y otros	Nota 14	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6390), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600),(601),(602),6060,60 61,60626080,6081,6082, 6090,6091,6092,610*,611 *,612*,(607),(6931),(6932 ,(6933),7931,7932,7933 75	6. Aprovisionamientos	Nota 14	0,00	0,00
(640),(641)	7. Otros ingresos de la actividad		1.688,50	3.289,66
(642),(643),(649)	8. Gastos de personal	Nota 14	-924.991,23	-1.011.532,67
(644),7950	a) Sueldos, salarios y asimilados		-709.677,16	-784.971,16
	b) Cargas sociales		-215.314,07	-226.561,51
	c) Provisiones			
(62)	9. Otros gastos de la actividad	Nota 14	-6.240.504,22	-6.809.386,12
(631),(634),636,639	a) Servicios exteriores		-5.186.003,04	-5.702.247,73
(655),(694),(695),794,795 4	b) Tributos		-1.054.501,18	-1.107.138,39
(656),(659)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
(68)	d) Otros gastos de gestión corriente			
	10. Amortización del inmovilizado	Nota 14	-1.119.564,10	-611.879,10
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.119.564,10	611.879,10
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		1.119.564,10	611.879,10
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente el ejercicio			
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones			
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
(690),(691),(692),790,791 ,792	a) Deterioro y pérdidas			
(670),(671),(672),770,771 ,772	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
(678),778	13 bis. Otros resultados	Nota 14	304,82	-4.226,10
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+ 13 bis)		411,97	1.719,76
	14. Ingresos financieros		4.530,48	57,12
7600,7601 7602,7603	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
	a1) En entidades del grupo y asociadas			
	a2) En terceros			
7610,7611,76200,76201, 76210,76211	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.530,48	57,12
7612,7613,76202,76203, 76212,76213,767,769	b1) De entidades del grupo y asociadas			
	b2) De terceros		4.530,48	57,12
(6610),(6611),(6615),(661 6),(6620),(6621),(6650),(6 651),(6654),(6655) (6612),(6613),(6617),(661 8),(6622),(6623),(6624),(6 652),(6653),(6656),(6657) ,(669) (660)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
	b) Por deudas con terceros			
	c) Por actualización de provisiones			

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.A.: B-45418985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(6630),(6631),(6633),763 0,7631,7633	a) Cartera de negociación y otros			
(6632),7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
(668),768	17. Diferencias de cambio		0,00	792,81
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
(696),(697),(698),(699),79 6,797,798,799	a) Deterioros y pérdidas			
(666),(667),(673),(675),76 6,773,775	b) Resultados por enajenaciones y otras			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS. (14+15+16+17+18)		4.530,48	849,93
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.942,45	2.569,69
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		-10,00	-19,62
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	Nota 3	4.932,45	2.550,07
	B) Operaciones Interrumpidas			
	20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
	A.5) Variaciones de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 +20)		4.932,45	2.550,07
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
(800),(89),900,991,992 (810),910 940,942 9419421 (85),95 (8300)*,8301,(833),834,8 35,838	1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo. 3. Subvenciones recibidas. 4. Donaciones y legados recibidos. 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes. 6. Efecto impositivo.	Nota 16	336.120,53	1.006.828,02
	C.1 Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		336.120,53	1.006.828,02
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(802),902,993,994 (812),912 (840),(8420) (841),(8421) 8301*,(836),(837)	1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo. 3. Subvenciones recibidas. 4. Donaciones y legados recibidos. 5. Efecto impositivo	Nota 16	-1.119.564,10	-611.879,10
	D.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-1.119.564,10	-611.879,10
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		-783.443,57	394.948,92
	F) Ajustes por cambios de criterio	Nota 2.7	0,00	0,00
	G) Ajustes por errores	Nota 2.8	0,00	0,00
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	Nota 11	0,00	0,00
	I) Otras variaciones	Nota 11	0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-778.511,12	397.498,99



FUNDACIÓN IMPULSA
GASTILLO LA MANCHA
C.I.F.: G-4541285
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

MEMORIA ANUAL.

EJERCICIO 2023.



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45478915
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible signature or stamp]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNDACION IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418085
Rda. de Buenavista, 47, 1ª Planta
45005 TOLEDO

**MEMORIA DE LA
FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA
REFERIDA AL EJERCICIO 2023.**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA, se constituyó el 5 de marzo de 1.998, con la denominación de Fundación de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha, ante el Notario de Toledo Don Nicolás Moreno Badía, al número 475 de su protocolo, previa aprobación de su fundador, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en su comisión de gobierno de fecha 5 de febrero de 1.998.

En fecha 11 de marzo de 1.998 quedó inscrita y registrada como institución cultural en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha al Tomo II, libro 5, página 66, núm. TO-066.

Figura acreditada y reconocida ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, como entidad sin fin lucrativo y de carácter social, teniendo asignado como C.I.F. el número G-45418985.

Fue cambiada su denominación, por la de Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, en virtud de acuerdo de patronato celebrado el 16 de noviembre de 1.999, elevado a público el 22 de diciembre de 1.999 ante el notario de Toledo Don Nicolás Moreno Badía al número 3156 de su protocolo, debidamente inscrito en el Registro de Fundaciones.

En reunión del Patronato de fecha 9 de marzo de 2016, se procedió a la modificación de los Estatutos Fundacionales, recogidos en toda su extensión en la Escritura Pública otorgada ante el notario Don Nicolás Moreno Badía el 29 de marzo de 2016 al número 598 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones en fecha 30 de marzo de 2016 y en virtud de la cual fue cambiada, entre otros, su denominación por la actual de FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA. De acuerdo con los mismos, la Fundación se integra en el Sector Público Regional en su condición de fundación pública regional, de conformidad con lo establecido en los apartados 1, c) y 3 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, quedando por tanto adscrita a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El actual domicilio de la Fundación es el acordado por el Patronato en su reunión de fecha 26 de mayo de 2021 y recogido en el artículo 4º de los Estatutos de la Fundación:

“Artículo 4.-Domicilio.

La Fundación tendrá nacionalidad española y su domicilio social radica en 45005 Toledo, Ronda de Buenavista, 47, 1ª Planta.

El Patronato podrá asimismo crear establecimientos o delegaciones en otras localidades de Castilla-La Mancha para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales.”

Dicho Acuerdo fue elevado a público ante el notario de Toledo Don Nicolás Moreno Badía en fecha 25 de junio de 2021 al número 1726 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones mediante Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de fecha 21 de julio de 2021.

Los fines de la Fundación vienen recogidos en el artículo 6 de los Estatutos, los cuales fueron modificados durante el ejercicio 2022 en los términos que fueron necesarios para adaptarlos a ***lo dispuesto en el Decreto 17/2022 de 22 de marzo y evitar duplicidad competencial con la empresa pública ETURIA CLM, S. A.***

Dicha modificación fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de 22 de junio de 2022, y elevada a público ante el notario de Toledo Don Nicolás Moreno Badía en fecha 5 de septiembre de 2022 al número 2437 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones mediante Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de fecha 25 de noviembre de 2022.

Que a efectos del citado acuerdo se suprime del apartado 1 del artículo 6 de los Estatutos de la Fundación el texto "*la promoción de los recursos naturales y productivos protegidos de Castilla La Mancha como destino turístico...*", el punto h) del mismo artículo 6 y apartado 2 de los Estatutos, así como el siguiente texto del punto b) "*...y los recursos turísticos...*" del citado artículo 6 y apartado 2 y el texto "*..y turísticos...*" del punto c) del referido artículo 6 y apartado 2.

Tras la modificación comentada, su redacción vigente se transcribe literalmente:

"Artículo 6.- Fines Fundacionales.

1.- La fundación tendrá como finalidad esencial e inmediata contribuir a la investigación, conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales de la Comunidad de Castilla-La Mancha, la promoción y difusión de la cultura en su acepción más amplia, así como colaborar en la promoción, fomento y extensión de la práctica del deporte en esa comunidad.

Los citados fines fundacionales serán siempre ejercidos dentro del contexto de colaboración de la Consejería de Cultura o del órgano de la Junta de Comunidades competente en la materia.

2.- Con carácter meramente enunciativo desarrollará, como misiones específicas para cumplir los objetivos anteriores, las siguientes actuaciones:

a) La conservación y restauración de bienes que cuenten con algún tipo de interés cultural, y pertenezcan al patrimonio histórico de Castilla-La Mancha, entendido éste en su acepción más amplia y aunque se conserven fragmentariamente, incluyendo el patrimonio documental y bibliográfico, los monumentos arquitectónicos y los conjuntos de interés histórico o ambiental, la escultura y la pintura. Igualmente se entienda que forman parte de este patrimonio los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, científico o técnico para Castilla-La Mancha, los yacimientos y zonas arqueológicas, los bienes de interés etnográfico y los sitios naturales, jardines y parques relevantes por su interés histórico, artístico o antropológico.

La ejecución por parte de la Fundación de obras de restauración en Bienes de Interés Cultural requerirá la previa suscripción de un convenio con el titular del bien en cuestión, donde se recogerán las obligaciones de las partes, el alcance y las consecuencias de la intervención.

b) La promoción y realización de toda clase de estudios, proyectos o investigaciones que se juzguen de interés para la protección, desarrollo o difusión del patrimonio, la cultura, el deporte, los recursos naturales y productivos dotados de alguna protección de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, entendidas éstas en su acepción más amplia.

c) La difusión del patrimonio, la cultura, el deporte, los recursos naturales, productivos y sociológicos, bien por iniciativa propia o bien en colaboración con otras entidades públicas o privadas, mediante la promoción, organización y realización de eventos, actividades, exposiciones, muestras, publicaciones, patrocinio y producción de películas, documentales o vídeos, conciertos, recitales, representaciones teatrales, congresos, ciclos de conferencias, foros de debate, coloquios y toda clase de actividades y actuaciones que se relacionen con sus fines fundacionales.



- d) La presentación a las distintas administraciones públicas, personas jurídico-privadas y sociedad en general, de proyectos e iniciativas que promuevan la protección, promoción, desarrollo o difusión de los fines fundacionales descritos.
- e) Promover la colaboración del sector privado, tanto individual como empresarial, en las iniciativas de la Fundación y coordinar la realización de proyectos conjuntos, canalizando las actuaciones de mecenazgo y patrocinio, o cualesquiera otras figuras que contribuyan a la consecución de los fines fundacionales, por sí o en colaboración con entidades públicas y privadas.
- f) Desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales, de acuerdo con la legislación vigente.
- g) Favorecer la protección y promoción de aquellos artistas, autores y deportistas de Castilla-La Mancha con mayor proyección en los ámbitos internacional, nacional y regional.
- h) La promoción, el impulso a la comercialización y fomento de los recursos naturales y productivos dotados de algún tipo de protección mediante la ejecución de cualquier tipo de actuaciones promocionales y comercializadoras de ámbito nacional e internacional.
- i) Promover y divulgar la información de interés regional.
- j) Organizar y promover la realización de congresos, seminarios, jornadas y estudios con la finalidad de favorecer la promoción y difundir el conocimiento de la región.
- k) Patrocinio, promoción, difusión y organización de actos conmemorativos, y actuaciones de interés regional o de carácter social.
- l) En general, cualesquiera otras actividades de gestión y promoción que, respetando la voluntad de los fundadores y previo acuerdo de los Patronos, complementen o desarrollen las anteriores acciones, a fin de potenciar la imagen de Castilla-La Mancha”.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación se constituye como medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según se exige en la legislación de contratos del sector público, debiendo aceptar los encargos que la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le realice en condición de tal. En estos casos, los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiera el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución. La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sea medio propio, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La Fundación se encuentra sometida a lo contenido en sus Estatutos y al régimen legal establecido en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades y los criterios contables específicos para microentidades, así como las modificaciones incorporadas por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, el Real

Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

A efectos fiscales, la Fundación opta por someterse al régimen fiscal especial desarrollado por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

El Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2023 fue aprobado por el Patronato en su sesión de 30 de noviembre de 2022 y presentado al Protectorado de Castilla-La Mancha en fecha 2 de diciembre de 2022.

Al ser su ámbito de actuación el de la Comunidad Autónoma, se halla sometida al Protectorado de Castilla-La Mancha.

Los usuarios y beneficiarios de las mismas han sido el colectivo general de los habitantes de Castilla- La Mancha, y sus visitantes.

Las actividades desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio, son coincidentes con sus fines fundacionales, se han desarrollado en diferentes campos dentro del ámbito del patrimonio, la cultura y el deporte, la promoción y el fomento de Castilla-La Mancha, la promoción de los recursos naturales y productos protegidos de la región, así como la promoción institucional.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

2.1.1. No ha habido, durante el ejercicio, ninguna razón excepcional que haya motivado la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable.

2.1.2. La aplicación de las disposiciones legales en materia contable resultan suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación, por lo que no es necesario el emitir informaciones complementarias.

2.1.3. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales, y las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley

50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales de 2023 se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales correspondientes al anterior ejercicio económico 2022, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, en su reunión ordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

2.2. Principios contables.

No ha habido, durante el ejercicio 2023, ninguna razón excepcional que haya motivado la no aplicación de los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5. Agrupación de Partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en Criterios Contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de Errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio a considerar por el Patronato, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	4.932,45	2.550,07
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	4.932,45	2.550,07

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	4.932,45	2.550,07
A otros (identificar)		
Total	4.932,45	2.550,07

La distribución que se propone se hace de conformidad con los artículos 3.2º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2023 han sido, en todo caso, conformes con las normas de valoración obligatorias que desarrollan los principios contables.

Los principales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de

adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

- Concesiones, patentes y marcas.....10 años.
- Aplicaciones informáticas.....4 años.
- Aplicación informática de contabilidad.....3 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los gastos realizados en su caso durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en la cuenta de gastos que correspondan. Los costes de

ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las amortizaciones se practican linealmente, en función de los siguientes años de vida útil, y desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento:

- Construcciones.....33,3 años.
- Instalaciones y utillaje12,5 años.
- Mobiliario.....10 años.
- Maquinaria.....3,3 años.
- Equipos para proceso de información
según su naturaleza.....Entre 3-4 y 10 años.
- Elementos de Transporte.....6,25 años.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

4.3. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en este epígrafe aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente

atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Existencias.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición al que se le añade el IVA como mayor coste.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre sociedades es, en su caso, un gasto del ejercicio que se calcula de acuerdo con lo establecido legalmente.

La Fundación optó por acogerse a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada por el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Para el ejercicio económico 2023 sigue siendo de aplicación dicho régimen, al no haber optado la Fundación por su renuncia.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, se desarrolla en el punto 13.2 de esta Memoria.

4.7. Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Aspectos comunes

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y Contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.9. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental.

Los miembros del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y el resultado de los mismos.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

En el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Subvenciones, Donaciones y Convenios de Colaboración Empresarial.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

Desglose de los movimientos habidos en el **inmovilizado material**:

	<i>Terrenos y construcciones</i>	<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	<i>Total</i>
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	-	1.245.249,17	-	1.245.249,17
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Resto de entradas		36.610,17	700.000,00	736.610,17
(-) Salidas, bajas o reducciones				

	<i>Terrenos y construcciones</i>	<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	<i>Total</i>
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	-	1.281.859,34	700.000,00	1.981.859,34
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	-	1.281.859,34	700.000,00	1.981.859,34
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Resto de entradas		80.782,46		80.782,46
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		700.000,00	-700.000,00	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	-	2.062.641,80	0,00	2.062.641,80
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-555.696,38	-	-555.696,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022		-88.212,36		-88.212,36
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-	-643.908,74	-	-643.908,74
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-	-643.908,74	-	-643.908,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		-133.434,95		-133.434,95
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-	-777.343,69	-	-777.343,69
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				

L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	-	1.285.298,11	1.285.298,11

En el inmovilizado material no se encuentra ningún elemento catalogado como patrimonio histórico.

Todos los inmovilizados materiales aquí registrados, están afectos a subvenciones y/o colaboraciones empresariales.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Partida	2022	2023
Maquinaria	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	9.054,01	9.054,01
Equipos informáticos	155.597,55	157.582,09
Elementos de transporte	43.247,66	43.247,66
Otro inmovilizado	270.342,63	328.713,25
Total	478.241,85	538.597,01

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Desglose de los movimientos habidos en el **inmovilizado intangible**:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	85.078,51	110.564,64	3.128.129,52	3.323.772,67
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		23.242,85	250.000,00	273.242,85
(-) Salidas, bajas o reducciones			-3.025,00	-3.025,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		2.645.605,00	-2.645.605,00	

B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	85.078,51	2.779.412,49	729.499,52	3.593.990,52
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	85.078,51	2.779.412,49	729.499,52	3.593.990,52
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	9.075,00	246.263,00		255.338
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		729.499,52	-729.499,52	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	94.153,51	3.755.175,01		3.849.328,52
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-60.338,79	-77.515,94	-	-137.854,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-7.966,84	-515.699,90	-	-523.666,74
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-68.305,63	-593.215,84	-	-661.521,47
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-60.338,79	-77.515,94	-	-137.854,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-7.994,21	-978.134,92	-	-986.129,13
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-76.299,84	-1.571.350,76	-	-1.647.650,60
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				

J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	17.853,67	2.183.824,25		2.201.677,92

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Partida	2022	2023
Propiedad Industrial	5.410,08	5.410,08
Aplicaciones informáticas	55.781,14	103.636,63
Total	61.191,22	109.046,71

Todos los inmovilizados intangibles aquí registrados, están afectos a subvenciones y/o colaboraciones empresariales.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

7.1. Arrendamientos financieros.

La Fundación no tiene suscrito a 31 de diciembre ningún contrato de arrendamiento financiero.

7.2. Arrendamientos operativos.

En octubre de 2018 la Fundación suscribió un contrato de arrendamiento de una nave en el polígono industrial Sepes de Cuenca destinado para el depósito, almacenaje etc. de diverso material paleontológico relacionado con el Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha. La información de este arrendamiento operativo es la siguiente: El contrato de arrendamiento es prorrogable por periodos anuales sucesivos.

En junio de 2021 la Fundación suscribió un contrato de arrendamiento de oficina donde se ubican la sede social y fiscal y las oficinas administrativas, en el municipio de Toledo, Ronda de Buenavista 47, Planta 1ª, Oficinas 2 y 3. El contrato de arrendamiento se establece por el plazo de un año, a contar desde el 1 de junio de 2021, y es prorrogable automáticamente por periodos anuales, hasta un máximo de cinco anualidades, finalizando el 31 de mayo de 2026.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	28.317,84	27.970,00
Entre uno y cinco años		
_ Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gastos del periodo	65.888,76	59.722,68
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación:

8.1.1. Activos Financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					7.787,90	7.787,90	7.787,90	7.787,90
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	7.787,90	7.787,90	7.787,90	7.787,90

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo, periodificaciones, y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					92.475,98	898.736,03	92.475,98	898.736,03
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	92.475,98	898.736,03	92.475,98	898.736,03

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a saldos de clientes, deudores (incluidas las provisiones de los deudores de dudoso cobro), créditos con Administraciones Públicas por subvenciones concedidas e inversiones financieras a corto plazo.

8.1.2. Pasivos Financieros.

No existen instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2023 es:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste					594.818,45	1.365.551,25	594.818,45	1.365.551,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							0,00	0,00
— Cartera de negociación							0,00	0,00
— Designados							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	594.818,45	1.365.551,25	594.818,45	1.365.551,25

El saldo derivado de la categoría de débitos y partidas a pagar está formado fundamentalmente por los saldos con acreedores por prestaciones de servicios en las actividades coincidentes con los fines fundacionales (227.109,21€) y deudas a corto plazo transformables en subvenciones (153.808,96€), subvenciones pendientes de reintegro con la Administración Pública (213.500,28 €) y anticipos recibidos por pedidos (400€).

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2023 es:

a) Activos financieros y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han producido cambios significativos en pérdidas y ganancias dignos de mención en activos y pasivos financieros designados a valor razonable.

b) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones por categorías de activos financieros.

c) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras	5.000,00					7.787,90	12.787,90
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones	5.000,00					7.787,90	12.787,90
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12.000,00						12.000,00
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.475,98						75.475,98
Clientes por ventas y prestación de servicios	32.475,98						32.475,98
Deudores por Donaciones y Convenios de Colaboración.							0,00
Deudores por Subvenciones Concedidas.	43.000,00						43.000,00
Personal							
Deterioro por créditos comerciales							
TOTAL	92.475,98	0,00	0,00	0,00	0,00	7.787,90	100.263,88



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F.: G-40148881
 Rta. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	154.208,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.208,96
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Proveedores de inmovilizado							0,00
Otros pasivos financieros	400,00						400,00
Deudas a corto transformables en Subvenciones.	153.808,96						153.808,96
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreedores	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	227.109,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.109,21
Proveedores y Entidades acreed.							0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	227.109,21						227.109,21
Personal	0,00						0,00
Anticipos de clientes	0,00						0,00
Deuda con características especiales	213.500,28						213.500,28
TOTAL	594.818,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	594.818,45

d) Transferencia de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros durante los ejercicios 2022 y 2023.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Fundación no posee activos financieros entregados como garantía, durante el ejercicio 2022 y 2023.

f) Correcciones por deterioro del valor, originados por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.022				100.000,00	-	100.000,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						-
(-) Reversión del deterioro						-
(-) Salidas y reducciones						-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.022	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						-
(-) Reversión del deterioro						-
(-) Salidas y reducciones						-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.023	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00

8.2. Otra información

a. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad o sociedad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Fundación no tiene participación en ninguna entidad, no perteneciendo por tanto a ningún grupo y careciendo de asociadas y multigrupos.

b. Otro Tipo de Información

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Con respecto a los **deudores**, el desglose de esta partida de balance y su movimiento en el ejercicio 2023, es el siguiente:

Deudores	Saldo 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
Deudores Dudoso Cobro	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
Provisión Insolvencias Tráfico	-100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA 2022-2023	12.000,00		12.000,00	0,00
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA 2023-2024	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
DONACIÓN ENOC CORPORACIÓN GERIÁTRICA	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
Totales	12.000,00	132.000,00	132.000,00	12.000,00

El movimiento de los derechos de cobro por subvenciones recibidas frente a las Administraciones Públicas reconocidos en el epígrafe IV.6 del activo corriente ha sido el siguiente:

Deudores	Saldo 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
JCCM 2022 EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTES.	231.833,33		-231.833,33	0,00
JCCM 2022 EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES MUSEO CIENCIAS Y MUPA	102.500,00		-102.500,00	0,00
JCCM 2022 CAPITAL EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES	83.333,33		-83.333,33	0,00
DIPUTACIÓN ALBACETE 2022	19.996,91		-19.996,91	0,00

DIPUTACIÓN GUADALAJARA 2022	30.000,00		-30.000,00	0,00
DIPUTACIÓN TOLEDO 2022	150.000,00		-150.000,00	0,00
JCCM 2023 EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTES.	0,00	3.218.539,03	-3.218.539,03	0,00
JCCM 2023 VICEPRESIDENCIA	0,00	940.000,00	-940.000,00	0,00
JCCM 2023 AGRICULTURA	0,00	500.000,00	-500.000,00	0,00
JCCM 2023 CAPITAL EDUCA-CULTURA-DXTS	0,00	363.460,97	-363.460,97	0,00
JCCM 2023 DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00	321.000,00	-321.000,00	0,00
JCCM 2023 CULTURA MUSEOS CU	0,00	1.430.000,00	-1.430.000,00	0,00
CORTES REGIONALES 2023. XL ESTATUTO CLM	0,00	50.000,00	-50.000,00	0,00
DIPUTACIÓN ALBACETE 2023	100.000,00	19.999,41	-111.999,41	8.000,00
DIPUTACIÓN GUADALAJARA 2023	0,00	109.111,08	99.111,08	10.000,00
DIPUTACIÓN CUENCA 2023	50.000,00		-50.000,00	0,00
DIPUTACIÓN TOLEDO 2023	50.000,00		-25.000,00	25.000,00
DIPUTACIÓN CIUDAD REAL 2023	50.000,00		-50.000,00	0,00
Totales	867.663,57	6.952.110,49	-7.776.774,06	43.000,00

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Con respecto a los beneficiarios-acreedores, no existen saldos pendientes ni se han registrado movimientos durante el ejercicio 2022 y 2023.

No se han concedido Ayudas durante los Ejercicios 2022 y 2023.

11. FONDOS PROPIOS.

El movimiento registrado en el pasivo del balance correspondiente a los fondos propios ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	Resultados – Ej. Anteriores.	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	185.000,00	311.605,00	48.345,12	0,00	939,71	545.889,83
(+) Aumentos		939,71			2.550,07	3.489,78
(-) Disminuciones					-939,71	-939,71
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	185.000,00	312.544,71	48.345,12	0,00	2.550,07	548.439,90
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2023	185.000,00	312.544,71	48.345,12	0,00	2.550,07	548.439,90
(+) Entradas		2.550,07			4.932,45	7.482,52
(-) Disminuciones					-2.550,07	-2.550,07
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	185.000,00	315.094,78	48.345,12	0,00	4.932,45	553.372,35

En fecha 25 de mayo de 2023 el Patronato de la Fundación aprobó las Cuentas Anuales referidas al ejercicio económico 2022, y acordó distribuir el Excedente de dicho ejercicio al aumento de Reservas por importe de 2.550,07€.

12. EXISTENCIAS.

No existen.

13. SITUACIÓN FISCAL.

13.1 Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por IVA	2.290,16	3.909,16
TOTAL POSICIÓN DEUDORA.	2.290,16	3.909,16
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	696,59	4.279,98
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	46.457,54	54.982,39
Hacienda Pública, acreedora por IS	5,43	6,22
Organismos de la Seguridad Social	22.656,25	19.131,30
TOTAL POSICIÓN ACREEDORA.	69.815,81	78.399,89

13.2 Impuesto sobre beneficios.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.

De acuerdo con el Título II de la citada Ley 49/2002, de 23 de diciembre, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023:

Identificación de ingresos exentos.

CONCEPTO	IMPORTE	LEY 49/2002
Aportaciones de usuarios	177.792,00	ART 6 1 b
Subvenciones afectas a actividades exentas.	6.659.871,51	ART 6 1 c
Reintegro Subvenciones afectas a actividades exentas.	0,00	ART 6 1 c
Donaciones y convenios de colaboración afectas a la actividad	10.937,36	ART 6 1 a
Subvenciones afectas a inversiones.	1.119.564,10	ART 6 1 c
Ventas Afectas a la actividad.	315.313,23	ART. 7.9º
Ingresos Financieros	4.530,48	ART 6.2
Otros ingresos	2.003,11	ART 6.5
	8.290.011,79	

La identificación de los gastos e ingresos por proyectos se desarrolla y analiza en el punto 17 de esta memoria.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

A 31 de diciembre de 2023:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente Imputados al Patrimonio Neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.932,45						4.932,45
Impuesto sobre sociedades	10,00						10,00
Diferencias permanentes							
- Resultados exentos	8.285.169,34	-8.290.011,79					-4.842,45
Diferencias temporarias:							
- con origen en el ejercicio							
- con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			100,00				100,00

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F. G-45418915
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



A 31 de diciembre de 2022:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente Imputados al Patrimonio Neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.550,07						2.550,07
Impuesto sobre sociedades	19,62						19,62
Diferencias permanentes							
- Resultados exentos	8.438.606,91	-8.440.980,37					-2.373,46
Diferencias temporarias:							
- con origen en el ejercicio							
- con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			196,23				196,23

13.3 Otros tributos.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Los miembros del Patronato estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. INGRESOS Y GASTOS.

14.1. Durante el ejercicio 2022 y 2023 no se han registrado "Ayudas monetarias" en la cuenta de resultados.

No se han concedido Ayudas Monetarias durante el ejercicio.

14.2. El detalle de los epígrafes de aprovisionamientos, gastos de personal, y otros gastos de la actividad de la cuenta de resultados es la siguiente:



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: B45118905
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
GASTOS DE PERSONAL	-924.991,23	-1.011.532,67
a) Sueldos, salarios y asimilados	-709.677,16	-784.971,16
b) Cargas sociales:	-215.314,07	-226.561,51
Seguridad Social a cargo de la empresa	-214.632,38	-225.715,99
Gastos Sociales.	-681,69	-845,52
c) Provisiones y otros		
VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR PERMUTA DE BIENES NO MONETARIOS Y SERVICIOS		
RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA EMPRESA INCLUIDOS EN "OTROS RESULTADOS"	304,82	-4.226,10
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.	-6.240.504,22	-6.809.405,74
a) Servicios exteriores	-5.186.003,04	-5.702.247,73
b) Tributos	-1.054.501,18	-1.107.158,01
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		

A continuación, desglosamos las partidas que componen los gastos de personal:

A) Sueldos, salarios y asimilados.

	2023	2022
Área de Servicios Centrales.	216.344,40	209.307,28
Área de Servicios Centrales. Regularización Error Administrativo en Retribuciones Personal Directivo. Años 2021 a 2023.	-1.113,93	0,00
Área Patrimonio Museo Las Ciencias y Museo de Paleontología.	134.215,68	109.271,53
Área de Patrimonio en Museos Provinciales.	33.674,82	32.542,30
Área de Bibliotecas.	36.792,39	35.244,86
Área de Exposiciones.	101.971,66	80.689,99
Área de Exposiciones. Regularización Error Administrativo en Retribuciones Personal Directivo. Años 2021 a 2023.	-892,17	0,00
Área de Actividades Culturales.	22.055,97	40.650,12
Área de Turismo. Regularización Error Administrativo en Retribuciones Personal Directivo. Años 2021 a 2022.	-202,29	117.952,10
Área de Promoción.	120.867,64	118.662,86
Área de Agricultura.	42.025,52	40.650,12
Provisión Salarios Central. 0,5 Pendiente.	512,28	0,00€
Provisión Salarios Museo Las Ciencias y Museo Paleontología. 0,5 Pendiente.	378,68	0,00
Provisión Salarios Museos Provinciales. 0,5 Pendiente.	140,48	0,00

Provisión Salarios Bibliotecas. 0,5 Pendiente.	204,00	0,00
Provisión Salarios Área Exposiciones. 0,5 Pendiente.	261,76	0,00
Provisión Salarios Área actividades Culturales. 0,5 Pendiente.	166,98	0,00
Provisión Salarios Área Promoción. 0,5 Pendiente	653,47	0,00
Provisión Salarios Área Agricultura. 0,5 Pendiente	235,68	0,00
Indemnización Área Actividades Culturales y Exposiciones.	1.384,14	0,00
TOTALES	709.677,16	784.971,16

B) Cargas sociales.

	2023	2022
Área de Servicios Centrales.	59.316,03	49.060,20
Área de Servicios Centrales. Bonificación Provincia Cuenca.	-590,64	0,00
Área Patrimonio Museo Las Ciencias y Museo de Paleontología.	40.564,90	33.882,60
Área Patrimonio Museo Las Ciencias y Museo de Paleontología. Bonificación Provincia Cuenca.	-1.838,85	0,00
Área de Patrimonio en Museos Provinciales.	10.742,60	10.218,34
Área de Bibliotecas.	11.729,83	11.071,45
Área de Bibliotecas. Bonificación Provincia Cuenca.	-433,86	0,00
Área de Exposiciones.	32.255,21	24.222,83
Área de Actividades Culturales.	7.301,31	13.255,15
Área de Turismo.	0,00	36.822,26
Área de Promoción.	41.118,38	33.921,69
Área de Agricultura	13.782,94	13.261,47
Otros Gastos Sociales en Área de Servicios Centrales.	170,42	180,04
Otros Gastos Sociales Área Patrimonio Museo Ciencias y Paleont.	63,91	145,36
Otros Gastos Sociales en Área Patrimonio-Museos Provinciales.	63,91	60,01
Otros Gastos Sociales en Área de Bibliotecas.	21,30	20,00
Otros Gastos Sociales en Área de Exposiciones.	127,82	100,02
Otros Gastos Sociales en Área de Actividades Culturales.	0,00	60,02
Otros Gastos Sociales en Área de Turismo.	0,00	140,04
Otros Gastos Sociales en Área de Promoción.	213,03	140,03
Otros Gastos Sociales Agricultura	21,30	0,00
Área de Servicios Centrales. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	120,54	0,00
Área de Exposiciones. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	73,06	0,00
Área de Actividades Culturales. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	40,53	0,00
Área de Bibliotecas. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	56,94	0,00
Área de Patrimonio Museo de las Ciencias y Museo Paleontología. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	144,30	0,00
Área de Patrimonio-Museos Provinciales. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	39,21	0,00

Área de Promoción. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	144,17	0,00
Área de Agricultura. Provisión Seguros Sociales. Incremento del 0,5 Pendiente.	65,78	0,00
TOTALES	215.314,07	226.561,51

14.3. El desglose de los ingresos por Promociones, Colaboraciones Empresariales y Donaciones en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

Promociones, Donaciones y Colaboraciones	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
DONACIONES Y COLABORACIONES EMPRESARIALES.	10.937,36	11.439,80
DONACIONES EN ESPECIE	0,00	0,00
DONACIONES PERSONAS FISICAS	0,00	0,00
TOTAL	10.937,36	11.439,80

14.4. Dentro del área de ingresos, se recoge la partida de Ventas y Otros Ingresos de Explotación, por importe de 315.313,23€ (en 2022 de 62.728,50€), que recoge por una parte los ingresos de 3.298,05€ en concepto de venta de Libros y Catálogos; 40.182,56€ en concepto de canon por la concesión de la gestión y explotación de los servicios turísticos de los Museos de Las Ciencias y de Paleontología de Castilla-La Mancha; 7.066,06€ por las cesiones de espacios en dichos Museos para la celebración de eventos; 3.140,48€ por ingresos de Talleres didácticos; 302,51€ en concepto de comisiones de máquinas de Vending y 261.323,57€ por ingresos de conciertos realizados por la celebración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

14.5. La partida de Aportaciones de usuarios asciende a 177.792€ (en 2022, 196.491,15€) de los cuales 62.380,50€ derivados de venta de entradas en el Museo de Las Ciencias y 115.411,50€ de la venta de entradas en el Museo de Paleontología.

14.6. La partida de Amortizaciones del Inmovilizado recoge la dotación realizada en el ejercicio por importe de 1.119.564,10€ (en 2022, 611.879,10€) a la amortización tanto del inmovilizado material como del intangible.

14.7. La partida Resultados Excepcionales por importe global de 304,82€ (en 2022,-4.226,10€), recoge fundamentalmente partidas de ingresos por una indemnización por rotura de obra de arte por importe de 216,00€ y un recargo de la seguridad social por importe de 98,61€ y Ajustes en Cuentas por importe de -9,79€.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Provisiones C/P por Retribuciones Personal.	2.553,33	0,00
Total	2.553,33	0,00

Se dota esta provisión atendiendo a un posible incremento del 0,5% con cargo a salarios del ejercicio 2023, condicionada al cumplimiento de una evolución del PIB Nacional interanual y cuyo dato no se obtendrá hasta su publicación por el Instituto Nacional de Estadística en 2024. La Fundación estima que dicho condicionante se va a cumplir por lo que dota esta provisión con cargo al ejercicio 2023.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Organismos Públicos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.478.019,51	4.258.917,96
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	7.769.508,73	8.149.354,59
Otras subvenciones, donaciones y colaborac. empresariales	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	8.956,51	11.501,63
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	20.864,24	26.879,85
TOTAL	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.486.976,02	4.270.419,59
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	7.790.372,97	8.176.234,44

Tal como se informó en el ejercicio anterior, por Acuerdo de cesión de fecha 23 de noviembre de 2021, la Fundación Caja Castilla La Mancha cedía su colección "Fondos artísticos" a la Fundación Impulsa con la finalidad de desarrollar una o varias exposiciones. Esta cesión, formalizada para 10 años, puede ser prorrogada tácitamente por un periodo adicional de otros 5 años. Atendiendo a lo dispuesto en la nota 4.11 de esta memoria, al no poder determinarse con fiabilidad el valor razonable del derecho de uso de los activos recibidos no se ha reflejado como Inmovilizado de la Fundación. Se aporta el detalle de los activos cedidos como anexo I.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.270.419,59	3.875.470,67
(+) Recibidas en el ejercicio	415.354,53	961.693,40
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.119.564,10	-611.879,10
(-) Importes devueltos/A devolver.	-79.234,07	
(+/-) Otros movimientos	0,07	45.134,62
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3.486.976,02	4.270.419,59

El desglose de las deudas a corto plazo transformables en subvenciones, reflejadas en el epígrafe III.5 del pasivo corriente, es el siguiente:

Entidad	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones y/o Reintegros.	Trasposos a Subvención de capital	Imputación Ingreso	Saldo final
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA 2019	13.217,28	0,00	0,00	0,00	-926,25	12.291,03
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	376,10	0,00	0,00	0,00	-376,10	0,00
LIBERBANK 2020	656,05	0,00	0,00	0,00	0,00	656,05
IMAPA, S.L. 2021.	6.000,00	0,00	0,00	-3.025,00	0,00	2.975,00
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA 2021-2023.	6.991,03	0,00	0,00	0,00	-6.991,03	0,00
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.2023.	1.089,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.089,91
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA 2022-2023.	12.000,00	0,00	0,00	-4.356,76	-2.643,98	4.999,26
ENOC CORPORACIÓN GERIÁTRICA TOLEDO, S.L.	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA 2023-2024	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
JCCM 2023 EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES	0,00	3.218.539,03	-5.711,93	-11.000,00	-3.201.827,10	0,00
JCCM 2023 VICEPRESIDENCIA	0,00	940.000,00	-924,06	-4.672,77	-934.403,17	0,00
JCCM 2023 AGRICULTURA	0,00	500.000,00	-1.219,52	0,00	-498.780,48	0,00
JCCM 2023 CULTURA MUSEOS CU.	0,00	1.430.000,00	-123.468,90	-28.839,03	-1.277.692,07	0,00
JCCM 2023 DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00	321.000,00	-8.191,66	0,00	-312.808,34	0,00
CORTES REGIONALES 2023. XL ESTATUTO CLM	0,00	50.000,00	0,00	0,00	-50.000,00	0,00
DIPUTACIÓN GUADALAJARA 2023.	0,00	110.000,00	-888,92	0,00	-109.111,08	0,00
DIPUTACIÓN ALBACETE 2023.	100.000,00	20.000,00	-0,59	0,00	-119.999,41	0,00
DIPUTACIÓN CUENCA 2023.	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00	0,00
DIPUTACIÓN TOLEDO 2023.	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00	0,00
DIPUTACIÓN CIUDAD REAL 2023.	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00	0,00
TOTAL	290.330,37	6.721.539,03	-140.405,58	-51.893,56	-6.665.559,01	154.011,25

Estas deudas se mantienen en este epígrafe mientras mantengan el carácter de reintegrable, y se traspasan a ingresos del ejercicio como subvenciones de explotación o al epígrafe de subvenciones, Donaciones y Legados cuando adquieren la condición de no reintegrables y se destinan a la adquisición de activos no corrientes.

16.1. Se detallan las subvenciones públicas recibidas durante el ejercicio 2023:

16.1.1. Características: Concedida por la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con el fin de cubrir gastos generales de funcionamiento y del área de promoción institucional durante el ejercicio 2023. En un principio fue acordada por un importe de 610.000€ si bien durante el ejercicio fue ampliada en un importe global de 330.000€ con el fin de afrontar gastos de promoción relacionados con la finalización del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla La Mancha y para la celebración de eventos en Castilla La Mancha con relación a la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

Durante el ejercicio se aplicó a ingresos la cantidad de 934.403,17€; se traspasaron 4.672,77€ para adquisición de inmovilizados y quedaron pendientes de ejecutar la cantidad de 924,06€ que será reintegrada o compensada durante el ejercicio 2024.

Importe: 940.000 €

16.1.2. Características: Concedida por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el fin de cubrir parte de los gastos generales de funcionamiento, y para la ejecución y desarrollo de las actividades ordinarias de la Fundación durante el ejercicio 2023 relacionadas con actividades culturales, exposiciones y otras manifestaciones culturales, en conformidad con el objeto fundacional.

Fue aprobada por un importe de 2.782.000€, durante el ejercicio fue ampliada por importe de 436.539,03€. Se han aplicado a ingresos la cantidad de 3.201.819,71€; 11.000,00€ se traspasaron para adquisición de inmovilizado y ha quedado un pendiente de aplicación un importe de 5.719,32€ al no ejecutarse la totalidad de las actividades previstas. Dicha cantidad será reintegrada o compensada durante el ejercicio 2024.

Importe: 3.218.539,03€.

16.1.3. Características: Concedida por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural para la promoción de productos agroalimentarios de Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2023.

Aprobada por un importe de 500.000€, se han aplicado a ingresos la cantidad de 498.780,48€ quedando pendiente de aplicación un importe de 1.219,52€ que será reintegrado o compensado durante el ejercicio 2024.

Importe: 500.000 €.

16.1.4. Características: Concedida por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecución y desarrollo del Convenio de Colaboración suscrito para la gestión y explotación del Museo de Las Ciencias de Castilla-La Mancha y el Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2023.

Fue aprobada por un importe de 1.430.000€, de los cuales se han aplicado a ingresos la cantidad de 1.276.354,82€; 28.839,03€ se traspasaron para adquisición de inmovilizado y ha quedado un pendiente de aplicación un importe de 124.806,15€ que será reintegrado o compensado durante el ejercicio 2024.

Importe: 1.430.000€.

16.1.5. Características: Concedida por la Consejería de Desarrollo Sostenible para la promoción y fomento del desarrollo sostenible y la ordenación de los recursos naturales en Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2023.

Aprobada por importe de 321.000€, de los cuales se han aplicado a ingresos la cantidad de 319.402,84 y ha quedado pendiente de aplicación la cantidad de 1.597,16€ que será reintegrada o compensada durante el ejercicio 2024.

Importe: 321.000€.

16.1.6. Características: Concedida por las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Lo concedido para el ejercicio 2023 ha sido un importe de 50.000€ que ha sido totalmente aplicado.

Importe: 50.000€.

16.1.7. Características: Concedida por la Diputación Provincial de Albacete para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha (100.000€) y para la prestación del servicio bibliotecario móvil en Municipios de la Provincia de Albacete durante el ejercicio 2023. (20.000€)

En 2023 se ha aplicado la totalidad de los 100.000€ en actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha y con respecto al programa de Bibliobuses se han aplicado a ingresos la cantidad de 19.999,41€ quedando pendiente de aplicación un importe de 0,59€ que minoró el abono realizado durante el ejercicio.

Importes totales concedidos: 120.000€.

16.1.8. Características: Concedida por la Diputación Provincial de Guadalajara. para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha (50.000€) y para la prestación del servicio bibliotecario móvil en Municipios de la Provincia de Guadalajara durante el ejercicio 2023. (60.000€).

Durante el ejercicio 2023 se ha aplicado la totalidad de los 50.000€ en actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha y con respecto al programa de Bibliobuses se han aplicado a ingresos la cantidad de 59.111,08€ quedando un pendiente de aplicar por importe de 888,92€ que ha minorado el importe ingresado durante el ejercicio 2024.

Importes totales concedidos: 110.000€.

16.1.9. Características: Concedida por la Diputación Provincial de Cuenca para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Lo concedido para el ejercicio 2023 ha sido un importe de 50.000€ que ha sido totalmente aplicado.

Importe: 50.000€.

16.1.10. Características: Concedida por la Diputación Provincial de Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Lo concedido para el ejercicio 2023 ha sido un importe de 50.000€ que ha sido totalmente aplicado.

Importe: 50.000€.

16.1.11. Características: Concedida por la Diputación Provincial de Ciudad Real para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Lo concedido para el ejercicio 2023 ha sido un importe de 50.000€ que ha sido totalmente aplicado.

Importe: 50.000€.

16.2. Otras subvenciones, patrocinios, donaciones y convenios de colaboración recibidos durante el ejercicio 2023:

16.2.1. Características: Contrato de Donación suscrito con la mercantil ENOC, Corporación Geriátrica de Toledo, S.L. para contribuir al programa de actividades de la Fundación. Suscrito por un importe de 120.000€ se aplicará en su totalidad durante el ejercicio 2024 en programas de actividades de la Fundación.

Importe 120.000,00€

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA

G.I.F.: G-4541892
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



Castilla-La Mancha

16.2.2. Características: Convenio de Colaboración suscrito con la mercantil Red Eléctrica de España, S.A.U. para la promoción del Concurso Entre Redes para la difusión del funcionamiento del sistema eléctrico entre Centros Educativos de la región durante el curso académico 2023-2024.

Suscrito por un importe de 12.000€ se aplicará en su totalidad durante el ejercicio 2024.

Importe 12.000,00 €

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Servicios Centrales. Gestión y Administración.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Toledo. Sede Social.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

En esta área se lleva a cabo el control de la gestión y administración de todas las demás áreas de la Fundación.

Abarca todo el desarrollo de las mismas, desde su preparación hasta su ejecución y posterior justificación de gastos.

A estos efectos las labores que se desarrolla incluyen tareas de contabilidad, control presupuestario, cumplimiento de la normativa fiscal, cumplimiento de la normativa laboral, auditoría y rendición de cuentas.

Igualmente se llevan a cabo acciones de promoción y difusión de las actividades de la propia Fundación para el conocimiento del público en general.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3,94	6.076	5.952,72

El número de horas previsto se debía haber fijado en 6.048. La diferencia en las horas realizadas se debe a diferentes bajas por enfermedad.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

No hay beneficiarios directos en este tipo de actividad, al ser de tipo administrativo.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	266.765,06	274.759,10
Arrendamientos.	0,00	33.787,32
Otros Gastos Explotación.	156.000,00	116.772,59
Gastos Excepcionales.	0,00	9,79
Amortizaciones	0,00	79,07
TOTALES:	422.765,06	425.407,87

La desviación contemplada en la partida de gastos de Personal se debe fundamentalmente a que se presupuestó sobre una subida del 2% y realmente se ha contemplado un 1,5% más. (0,5% más devengado a principio de 2023 sobre lo presupuestado, otro 0,5% en noviembre y otro 0,5% provisionado.), lo cual ha llevado consigo también un aumento en la partida de gastos de Seguridad Social.

En cuanto a la desviación contemplada en la partida de arrendamientos no es tal, ya que el importe realizado estaba contemplado en el global de Otros Gastos de Explotación previstos.

Los ahorros obtenidos en la partida otros Gastos de Explotación han servido para compensar desviaciones habidas en otras actividades.

La amortización prevista para el ejercicio 2023 era de forma global por un importe de 1.533.237€, de los cuales 79,07€ correspondían a este proyecto/actividad. No se incorpora el dato en la previsión para no distorsionar el total de gastos previstos y así hacerlos coincidir con la cifra que figura en el Plan de Actuación.

ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad	Patrimonio y Museos.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Museo Provincial de Ciudad Real. Otras Actividades en Museos Provinciales. Otros Elementos Patrimoniales.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad didáctica del DEAC del museo durante el año 2023 puede dividirse en dos momentos:

- Enero-Marzo. Desarrollo de programas habituales.
- Marzo-Diciembre. Programa de actividades específicas diseñadas para la exposición "Atempora Ciudad Real: un legado de 350.000 años".

ENERO-MARZO

PROGRAMA VISITAS GUIADAS Y TALLERES PARA GRUPOS ESCOLARES.

Dirigido a todos los niveles educativos (E. Infantil, E. Primaria ESO y Bachillerato, Educación Especial, PEMAR, etc.). Se ofertaron visitas guiadas a las dos sedes del Museo con los siguientes itinerarios:

- Volcanes y mastodontes. El yacimiento de las Higuieruelas de Alcolea de Calatrava. Talleres: el puercoespín, fósiles y puzzles tridimensionales de mastodontes.
- La Prehistoria. El Paleolítico. Demostraciones de arqueología experimental. Taller de fabricación de chapas metalizadas.
- Edad Media en la provincia de Ciudad Real. Juego de la Oca.
- La Contrarreforma y el Arte Barroco.
- El Arte Contemporáneo (ss. XIX a XXI)

Se han realizado 75 sesiones con un total de participantes de 1767 escolares, con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años.



PROGRAMA VISITAS GUIADAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES.

Dirigido a público con especiales características tanto por sus distintas capacidades como por su situación social. En este apartado hemos continuado colaborando con asociaciones y ONG de la provincial: La Fuensanta, Cruz Roja, Movimiento por la Paz, Secretariado Gitano, Hospital de Día de Ciudad Real (unidad de salud mental), Escuela de Adultos Antonio Gala. Destaca la participación de visitantes refugiados procedentes de zonas de conflictos bélicos, fundamentalmente ucranianos. En este proyecto han participado **65** visitantes.

PROYECTO DE COLABORACIÓN UCLM. “DECHADOS”.

Dentro de la línea de colaboración que el museo viene realizando anualmente con distintas facultades de la Universidad de Castilla La Mancha, participamos, durante el mes de enero, en el proyecto de investigación nacional denominado “Dechados”, dependiente de la Universidad de Valencia y de la Facultad de Educación de la UCLM, cuyo principal objetivo consistía en fomentar la creatividad inclusiva entre alumnos que cursan estudios de ESO, creando puentes de colaboración entre los centros educativos y los museos, con la intención de diseñar futuras estrategias que puedan ser implementadas en el mundo escolar por los docentes.

Contamos también con la participación del IES Maestro Juan de Ávila de Ciudad Real y con la complicidad del pintor castellanomanchego Pedro Castrortega, eligiendo como ámbito de trabajo la muestra pictórica “Tiempo roto” que en esos momentos se exponía en nuestra sede de Bellas Artes (Convento de la Merced).

La actividad consistió en una visita guiada a los alumnos y profesores de dicho centro (nivel 3º ESO) por parte del pintor, quien explicó su obra posibilitando un posterior diálogo con los participantes, seguido de varios talleres creativos, para que los estudiantes expresaron su propia visión de la exposición. Los resultados de esta experiencia se difundieron a través de la página oficial del instituto. En este proyecto han participado **30** alumnos.

MARZO-DICIEMBRE

Desde el día 21 de marzo, el DEAC del museo ha tenido como principal misión desarrollar un proyecto de actividades relacionadas con la exposición “Atempora Ciudad Real 2023” e integrarlo en los distintos eventos mensuales propios de estos meses, realizando fundamentalmente visitas guiadas y talleres especialmente diseñados para la ocasión (taller de cráteras-imán).

Los principales destinatarios de este proyecto han sido:

- Público escolar (infantil, educación primaria y ESO)
- Universidad de Castilla La Mancha, destacando la participación de los alumnos de los grados de Historia, Historia del Arte y Educación.
- Colectivos con diversas capacidades.
- Asociación de amigos del Museo de Ciudad Real.
- Escuelas de adultos y universidades populares.
- Asociaciones culturales.
- Colectivos vulnerables.
- Público en general (grupos de adultos y grupos familiares con niños).

Los proyectos anuales y extraordinarios que se han incluido dentro de esta dinámica han sido:

- Día de los museos 2023 (18 de mayo)
- Noche Blanca 2023 (2 de junio)
- Talleres de verano 2023.
- Colaboración con la realización de prácticas en el museo de alumnos con diversas capacidades (proyecto Laborvalia-JCCM)
- VII Foro Ibérico de Estudios Museológicos (20 de octubre).

En total, para la Exposición Atempora, el DEAC del museo de Ciudad Real, entre los meses de abril y diciembre de 2023 ha realizado más de 200 visitas y talleres con una participación de **4750** personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.519	1.512

Por error, el número de horas previstas se debía haber fijado en 1.512, luego no existirían diferencias.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
Centros escolares de enseñanza infantil y primaria. Otros colectivos. Más de 6.000.	6.600

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	43.833,67	44.661,02
Otros Gastos de Explotación. Corrientes.	1.500,00	1.490,04
Otros Gastos de Explotación. Actividades.	5.500,00	2.430,78
Amortizaciones.	0,00	1.056.089,29
SUBTOTALES GASTOS:	50.833,67	1.104.671,13
ADQUISICIÓN INMOVILIZADO:	800.000,00	295.226,90
TOTALES:	850.833,67	1.399.898,03

La desviación contemplada en la partida de gastos de Personal se debe fundamentalmente a que al igual que para el resto de actividades se presupuestó sobre una subida del 2% y realmente se ha contemplado un 1,5% más. (0,5% más devengado a principios de 2023, otro 0,5% en noviembre de 2023 y otro 0,5% provisionado.), lo cual ha llevado consigo también un aumento en la partida de gastos de Seguridad Social. La amortización prevista para el ejercicio 2023 era de forma global por un importe de 1.533.237€, de los cuales 1.373.492€ correspondían a este proyecto/actividad. No se incorpora el dato en la previsión para no distorsionar el subtotal de gastos previstos y así hacerlos coincidir con la cifra que figura en el Plan de Actuación.

La diferencia con respecto a la amortización prevista se ha debido al retraso habido en la puesta en marcha del espectáculo inmersivo "Luz Cuenca" por motivos de adecuación urbanística cuando la previsión era más corta y por tanto se hubiera iniciado con mucha anterioridad la amortización del mismo.

Por otro lado, se ha ejecutado un menor importe en Inversiones al haberse reducido los proyectos de inversión lo que ha facilitado el poder traspasar un importe de 436.539€ a gastos de explotación para actividades culturales relacionadas con la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha y el IX Centenario de la Reconquista de la Ciudad de Sigüenza y otras actividades.

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-254.8985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad	Bibliobuses.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Albacete y Guadalajara.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2023 se volvieron a suscribir 2 Convenios de Colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la propia Fundación y la Diputación Provincial de Guadalajara por una parte y la Diputación Provincial de Albacete por otra, para la prestación durante el ejercicio del servicio bibliotecario móvil en municipios de dichas provincias.

En la **Provincia de Albacete** se continuaron con las diferentes rutas establecidas para el servicio de Bibliobús y se potenciaros los Clubs de Lectura y las Campañas de Animación a la Lectura.

En cuanto a las Campañas de Animación a la Lectura se seleccionaron 15 municipios de la provincia de Albacete y se potenció el fomentar el uso del Bibliobús; reforzar el vínculo Bibliobús-Escuela; Descubrir cómo se escribe un libro; emocionar con las historias de piratas; despertar la imaginación etc.

En la **Provincia de Guadalajara** se cubrieron los objetivos planteados y se realizaron las rutas por los municipios de la Comarca de Molina de Aragón con uno de los Bibliobuses. Otro cubrió los municipios de la Sierra de la Alcarria, y el tercero cubrió la Sierra norte. En total fueron 49 rutas en las que se atendió a más de 1.600 usuarios y se realizaron más de 11.700 préstamos de documentación bibliográfica y desarrollando actividades de talleres y cuentacuentos.

Se finalizó el proyecto "Rescatados del olvido" cuto objetivo es rescatar tradiciones culturales, festivas o folclóricas y que en la actualidad se encuentran perdidas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
No se cuantificaron.	Superior a 1.600

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Otros Gastos de Explotación. Actividades.	80.000,00	79.110,49
TOTALES:	80.000,00	79.110,49

ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad	Biblioteca Solidaria. Cultura Sostenible.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha. (Cuenca).

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2023 se han desarrollado 1.209 acciones con una participación total de 40.101 personas que son resumidas a continuación:

Talleres de Lectura con colectivos específicos desarrollando Talleres de Lectura Fácil; Cómic Social; Español para Extranjeros; Fondos Bibliográficos inclusivos etc.

Procesos Formativos y Divulgativos. Se ha colaborado con instituciones como el Ministerio de Cultura; con el Centro Nacional de Formación de Funcionarios de Prisiones; Fundación Germán Sánchez Rui Pérez; Universidad Europea Miguel de Cervantes; Fundación Ciudadanía; Programa José Saramago 50 Plus Universidad de Mayores etc.

Se ha organizado en el municipio de Alarcón (Cuenca) el **VI Encuentro de Lectura Inclusivas.**

Se ha colaborado un año más con el **Festival Internacional de Cine Social.**

En colaboración con Lectiofácil, Cocemfe, Centros y Residencias de personas mayores se ha desarrollado el programa **Lecturas Amigas.**

Acciones Solidarias como mercadillos solidarios y recogida de víveres para Ucrania.

Plan de Acción Intergeneracional contra el edadismo, empoderamiento de las personas mayores, mediante un programa de actividades a través de una exposición, proyecciones de cine, olimpiada de mayores etc. en los que se invita a participar a población en general con el fin de no estigmatizar a las personas por su edad.

Se ha promovido la **itinerancia de exposiciones** de carácter social y cultural por centros educativos, Universidades, residencias de mayores, entidades de discapacidad, bibliotecas públicas etc. como "Historia del Cómic" en colaboración con la Escuela de Arte Cruz Novillo; "Mujeres Luchadoras" con Aspadec Cuenca; Contra la trata y la explotación sexual/ Defensoras de Derechos" con AIETI Guadalajara; "Mujeres con objetivos de vida sostenible"; "17 objetivos para transformar nuestro mundo" con Cooperación Extremeña y Fundación Ciudadanía; "La otra lucha contra el cambio climático" con la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por último, se ha continuado durante este ejercicio estableciendo sinergias con el **Museo de Las Ciencias y el Museo de Paleontología** incorporando la materia de las ciencias y la sostenibilidad al propio programa desarrollando talleres de creatividad, equipamientos, cuentacuentos, adaptaciones de programas de los Museos a textos en formato de lectura fácil para colectivos etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	1	0,98	1.519	1.487,15

Por error, el número de horas previsto se debía haber fijado en 1.512. La diferencia se debe a un permiso retribuido amparado legalmente.

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-15418085
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Usuarios-Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
No se cuantificaron.	1.209 Acciones con 40.101 Participantes totales.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	47.403,51	48.370,60
Otros Gastos de Explotación. Corrientes.	100,00	54,47
Actividades del Programa.	19.096,49	14.229,35
Amortizaciones.	0,00	420,37
TOTALES:	66.600,00	63.074,79

La amortización prevista para el ejercicio 2023 era de forma global por un importe de 1.533.237€, de los cuales 420,39€ corresponden a este proyecto/actividad, luego no existe desviación real. No se incorpora el dato en la previsión para no distorsionar el total de gastos previstos y así hacerlos coincidir con la cifra que figura en el Plan de Actuación.

ACTIVIDAD 5

Denominación de la actividad	Actividades Culturales y Promoción Cultural.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Regional.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Para esta área, la Fundación cuenta con un trabajador que es el encargado de toda la coordinación de las diferentes actividades y actuaciones relacionadas con la actividad y promoción cultural. Durante el ejercicio 2023 este trabajador se dio de baja de forma voluntaria, por lo que se contó con personal de las áreas de exposiciones y de promoción que sirvieron de apoyo para la continuidad y realización de actividades tanto en ejecución como programadas.

Durante 2023 se han suscrito contratos de patrocinio con los siguientes eventos: La Caballada de Atienza; Oasis Sound 2023; Maratón de los Cuentos en Guadalajara; Alterna Festival 2023; Noctivos 2023; Erató Fest 2023; Semana de Cine Corto de Sonseca 2023; Festival Internacional de Poesía Voix Vives; Premios Pávez; Tenorio Mendocino; Festival de Cine de Castilla-La Mancha 2023; Festival de Cine Solidario Fescigu; festival de Cine Social 2023 en Torrijos; Semana de la Zarzuela en La Solana; y Maldito Festival 2023.

Se llevó a cabo la Organización de la XXVII Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha, que tuvo lugar entre el 11 y 14 de abril de 2023 en la ciudad de Albacete. En la misma participaron 22 Compañías, de las que 9 eran de Castilla-La Mancha y como novedad participaron 2 Compañías internacionales.

Se organizó la producción artística de las Galas de Cultura, Deporte y Educación 2023., donde se entregan las medallas al mérito cultural, deportivo y de la enseñanza. Igualmente se organizaron actividades culturales durante la celebración del Día de Castilla –La Mancha que este ejercicio se celebró en la localidad de Manzanares.

Se participo y se colaboro en el desarrollo y producción de otras actividades culturales para el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

Por último, desde esta área se participó en el desarrollo de parte de las actividades relacionadas con el acontecimiento de Excepcional Interés Público "IX Centenario de la Reconquista de la Ciudad de Sigüenza".

Así, se ejecutaron acciones como representaciones teatrales y de animación cultural para público infantil; Concierto conmemorativo; Festival de Cortometrajes de Sigüenza; Rutas Senderistas interpretativas; Reunión de Cronistas; nueva edición del Festival de Conciertos musicales "Mujeres y Patrimonio" y otras actividades de promoción.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	1	0,52	1.519	787,07

Por error, el número de horas previstas se debía haber fijado en 1.512.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
No se cuantificaron.	Superior a 130.000.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	54.233,30	29.586,09
Patrocinios.		98.010,00
Otros Gastos de Explotación. Actividades.	500.000,00	333.861,83
Amortizaciones.	0,00	17.211,96
TOTALES:	554.233,30	478.669,88

Al igual que en el resto de actividades la partida de gastos de Personal debía contemplar una desviación debida a que se presupuestó sobre una subida del 2% y realmente se ha contemplado un 1,5% más. (0,5% más devengado a principios de 2023, otro 0,5% en noviembre de 2023 y otro 0,5% provisionado.), lo cual ha llevado consigo también un aumento en la partida de gastos de Seguridad Social.

Sin embargo en este caso se han obtenido ahorros debido a la baja laboral del técnico perteneciente a esta área. Este ahorro ha servido para compensar la contratación de un nuevo puesto laboral hasta el 31 de diciembre en el área de exposiciones pero que se involucró no sólo en el programa del IX Centenario de la Reconquista de la Ciudad de Sigüenza, sino también en las actividades de la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Los ahorros obtenidos igualmente en la ejecución de actividades y contemplados en la partida Otros Gastos de Explotación han servido para compensar los gastos habidos en la Conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

La amortización prevista para el ejercicio 2023 era de forma global por un importe de 1.533.137€, de los cuales 14.462,23€ correspondían a este proyecto/actividad. La diferencia que resulta se debe a la amortización realizada del nuevo Inmovilizado adquirido con posterioridad a la elaboración del

presupuesto. (No se incorpora el dato en la previsión para no distorsionar el total de gastos previstos y así hacerlos coincidir con la cifra que figura en el Plan de Actuación).

ACTIVIDAD 6

Denominación de la actividad	Exposiciones.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Toda la Región.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio del año 2023 se ha continuado ofertando diferentes exposiciones, entre las que destacaríamos por su especial relevancia **“Atempora Ciudad Real 2023. Un legado de 350.000 años”**. Esta exposición tiene como principal objetivo presentar al público las piezas más sobresalientes aparecidas en los yacimientos arqueológicos de la provincia de Ciudad Real en los 40 años de vida del Museo Provincial, y que se han convertido en iconos patrimoniales de referencia para esta tierra, junto con las novedades arqueológicas más importantes que se han sucedido en la última década. La propuesta museográfica combina la excepcionalidad de las piezas arqueológicas con escenografías didácticas que permiten entender los contextos en las que fueron realizadas, utilizadas y abandonadas tras su empleo. Dividida en 8 bloques temáticos, ordenados cronológicamente, muestran los principales hallazgos arqueológicos desde el Paleolítico Inferior hasta la Edad Contemporánea, pasando por la Edad del Bronce, la Cultura Ibérica, la Hispania romana, la Antigüedad tardía y la Edad Media, dividida a su vez en dos ámbitos culturales: el andalusí y el Reino de Castilla. Sus 276 piezas proceden de 67 yacimientos arqueológicos ubicados en 46 municipios de la provincia de Ciudad Real, y cuenta con un catálogo de 456 páginas, en el que se recogen 21 estudios científicos, redactados por 46 autores. Se inauguró esta muestra en el Museo Provincial de Ciudad Real el 21 de marzo, y su extraordinario interés ha hecho que se haya prorrogado hasta en tres ocasiones, de momento hasta el 31 de marzo de 2024, con lo que se ha mantenido abierta durante más de un año.

También en el campo de la arqueología se ha continuado con la exposición **“Hércules en Talavera. El regreso de un héroe”** en las salas de exposiciones temporales del Museo “Ruiz de Luna” de Talavera de la Reina, en el que se recogen más de un centenar de piezas de la arqueología local y comarcal de época romana. Estaba prevista su clausura para el día 10 de septiembre, pero se ha prorrogado ya en dos ocasiones.

En cuanto al arte contemporáneo, la exposición de más relevancia en 2023 ha sido **“MACTO. Museo de Arte Contemporáneo de Toledo”**, que se inauguró el 2 de junio de 2023 y tiene prevista su clausura el 4 de febrero de 2024. También en este campo, en 2023 se continuó con la itinerancia de la exposición **“Tiempo roto”**, con obras de Pedro Castrortega, que se pudo ver en el museo de Valdepeñas del 3 de febrero al 12 de marzo de 2023; y con **“Latidos metafísicos del paisaje”**, con obras de Juan Berenguel, que se expuso en el Centro Cultural “Rafael Morales” de Talavera de la Reina, del 2 al 29 de abril de 2023.

Del mismo modo, hay que citar nuestra colaboración en la adecuación del **“Espacio Canogar”**, que se ha llevado a cabo en el “Tallerón” de la Fundación Victorio Macho, en unión de la Real Fundación de Toledo y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

También hay que citar que la exposición itinerante **“Museum. Obras maestras en los museos provinciales de Castilla-La Mancha”**, con 40 paneles que se muestran al aire libre y que durante el ejercicio 2023 recorrió un total de ocho localidades (Cuenca, Alcolea de Calatrava, Manzanares, Cifuentes, Bolaños de Calatrava, Quintanar del Rey, Illescas y La Roda), estando previsto que en 2024 recorra tres más (Humanes, Almansa y Consuegra), a las que se añadirán diez nuevas localidades en una ampliación de su itinerancia, que llegará hasta 2025.

También se ejecutó la exposición “Talavera Digital Art Show” en Talavera de la Reina del 3 de abril y hasta el 2 de junio consistente en un espectáculo sensorial inmersivo inspirado en la ciudad de Talavera y que tiene el arte digital como lenguaje.

Por último señalar que se han iniciado en este ejercicio los trabajos de preparación de nuevas Exposiciones a celebrar en los próximos años, entre las que cabría destacar: “Prior. 70 años de pintura, develando lo que la realidad esconde” (Toledo, Ciudad Real y Valdepeñas); “Instantes decisivos” (Albacete y Guadalajara); “Pedro Mercedes” (Talavera de la Reina); “Vascos. 50 años de excavación” (Toledo) y “La cerámica de Puente del Arzobispo” (Puente del Arzobispo); así como la continuación de las itinerancias de las exposiciones “En el principio. Historias del Antiguo Testamento. Frans Franken II” (Albacete, Guadalajara y Ciudad Real); y “Latidos metafísicos del paisaje-Realidad soñada” de Juan Berenguel (Toledo).

Para finalizar, sólo apuntar que también han comenzado los trabajos para la realización (en 2026) de la exposición “Primada. VIII Centenario de la Catedral de Toledo”, en la Catedral de Toledo; y “La loza de Hellín” (en 2025, en el museo de Albacete).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	2	2,92	3.038	4.411,73

Al igual que en casos anteriores el número de horas previsto de 3.038, debía haber sido de 3.024 en este área. El aumento de número de horas realizado se debe, como ya se ha adelantado en el anterior punto, a la contratación de un nuevo puesto que sirviera de apoyo no sólo a esta área de exposiciones sino también a la de Actividades Culturales fundamentalmente por los acontecimientos del IX Centenario de Reconquista de la Ciudad de Sigüenza y del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
En torno a 250.000.	Más de 330.000 Visitantes.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	102.043,59	135.160,18
Otros Gastos de Explotación. Corrientes.	11.615,79	19.228,82
Actividades del Programa.	1.265.288,32	1.368.751,32
Amortizaciones.	0,00	160,38
TOTALES:	1.378.947,70	1.523.300,70

La desviación contemplada en la partida de gastos de Personal se debe a la contratación anteriormente comentada y al igual que para el resto de actividades se presupuestó sobre una subida del 2% y realmente se ha contemplado un 1,5% más. (0,5% más devengado a principios de 2023, otro 0,5% en noviembre de 2023 y otro 0,5% provisionado.), lo cual ha llevado consigo también un aumento en la partida de gastos de Seguridad Social.

En cuanto a la desviación habida en gastos corrientes se han debido a la necesidad de aumentar los gastos de almacenajes de exposiciones, y en las actividades del programa fundamentalmente a la ejecución del Convenio suscrito para llevar a cabo el Espacio Canogar en el Tallerón de la Fundación Victorio Macho.

La diferencia habida se pudo financiar mediante la reducción previa de presupuesto de capital y correlativo aumento del presupuesto de explotación.

Como ya se ha indicado en anteriores apartados, la amortización prevista para el ejercicio 2023 era de forma global por un importe de 1.533.237€, de los cuales 103.251€ correspondían a este proyecto/actividad. La diferencia habida se debe a que en el presupuesto contemplado en el Plan de Actuación se consideraba la posible amortización por la cesión del uso de las obras de arte de la Colección Fundación Caja Castilla-La Mancha, sin que dicha amortización se haya llevado a cabo al no inventariarse las mismas acorde con lo establecido con el punto 4.11 de esta Memoria.

No se incorpora el dato en la previsión para no distorsionar el total de gastos previstos y así hacerlos coincidir con la cifra que figura en el Plan de Actuación.

ACTIVIDAD 7

Denominación de la actividad	40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Toda la Región.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante este ejercicio 2023 ha continuado la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha así como de las 5 Diputaciones Provinciales, lo cual ha facilitado la ejecución de las actividades conmemorativas del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha que ya se pusieron en marcha en el ejercicio anterior como

- **Exposición Fotográfica Itinerante**, una por provincia, que han seguido recorriendo de diversos municipios de cada una de las provincias.

- **Escape Room “El tesoro de Don Quijote”** que debido al éxito obtenido se amplió durante el ejercicio 2023.

- **Certamen Bandas de Música**, ya iniciado en el ejercicio pasado, se celebró de diferentes municipios de la cinco provincias de la región y participaron 72 bandas en este ejercicio 2023.

- **Conciertos 40 Aniversario**. Como novedad para celebrados en todas las capitales de provincia y en los municipios de Puertollano y Talavera de la Reina.

Se contó con la actuación de primeras figuras del ámbito musical nacional como Melendi; Los Secretos; Leiva; Ariel Rot y Kiko Veneno; Lori Meyers; Antonio José y Demarco Flamenco y Dani Fernández.

Para poder llevar a cabo todas las actividades y su difusión para los habitantes de castilla-La Mancha, se ha contado con empresa de estrategia de comunicación, asistencia técnica y desarrollo de lo anterior mediante web y redes sociales, distribución de merchandising etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	0	0	0	0

Si bien no se ha contado con personal directamente asignado a la Conmemoración, prácticamente todo el personal de la Fundación ha estado involucrado de una forma u otra al seguimiento, desarrollo y ejecución de las diferentes actividades, especialmente el personal de las áreas de Actividades Culturales y Exposiciones.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
No se determinaron.	690.000 beneficiarios durante los dos ejercicios 2022 y 2023 que se ha desarrollado el evento.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	0,00	0,00
Actividades del Programa.	850.000,00	1.492.590,00
TOTALES GASTOS:	850.000,00	1.492.590,00

La desviación contemplada ha podido ser financiada al haber habido un importante aumento de ingresos derivados por una parte de las entradas a los Conciertos 40 Aniversario; por otra al aumento del presupuesto de explotación derivado de la correlativa reducción del presupuesto de capital; y finalmente del sobrante o no ejecución de otras actividades.

ACTIVIDAD 8

Denominación de la actividad	Museo de Las Ciencias de Castilla-La Mancha- Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Cuenca.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2023 se continuó ejecutando Convenio de Colaboración suscrito en fecha 19 de julio de 2021 entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación para la promoción y gestión del Museo de Las Ciencias y el Museo de la Paleontología de Castilla-La Mancha con una vigencia de cuatro años.

Para el desarrollo de toda la actividad a cargo de la Fundación, se cuenta con un Directivo responsable de los Museos de Las Ciencias y Paleontología, un técnico astrónomo y una técnica paleontóloga.

MUSEO DE LAS CIENCIAS.

En el año 2023, el Museo recibió 68.047 visitas de las que 16.195 pasaron a sesiones del Planetario. Además de conocer los fondos permanentes del Museo.

El Planetario Móvil estuvo 10 de febrero de 2023 en Minglanilla (Cuenca) con 200 asistentes, el 11 de febrero en Villarta (Cuenca) con 120 asistentes.

La actividad "El cielo del mes", se realizó en 7 de los 12 meses, hubo meses en los que no se pudo realizar debido a los cierres intermitentes que tuvo el Planetario a lo largo del año. Esta viene siendo una de las habituales de todos los años y que se divide en dos partes, la primera en el Planetario y viene acompañada con una observación astronómica posterior, con telescopios propios del Museo, y con la colaboración de AstroCuenca con sus equipos. Participaron unas 500 personas.

Colaboración en la fase regional de CAN-SAT cuya final se realizó el 28 de abril en el aeródromo de Sotos y participamos en el desarrollo y organización de dicha actividad.

Se colaboró igualmente con el programa **Verano Astronómico de Castilla-La Mancha**, coordinado por AstroCuenca, realizando una observación el 7 de julio en el propio Museo con unos 80 asistentes.

Durante la **Semana Mundial del Espacio**, del 4 al 10 de octubre, se realizaron conferencias y talleres.

Participación en los **VI Encuentros Internacionales Starlight / IV Encuentro de guías y monitores Starlight** celebrados en Cuenca, del 18 al 20 de octubre.

Dentro de la **Semana de la Ciencia**, que tuvo lugar del 7 al 12 de noviembre, un año más se colaboró con AstroCuenca en la organización del XIII Ciclo de conferencias "La diversidad de la Astronomía" que se incluyeron el programa de actividades, junto con proyecciones especiales de planetario, talleres y observaciones solares.

Se participó el 10 de noviembre, en la **XXIII Reunión Anual de Museos de Ciencia y Técnica de España** con el lema "Descubriendo el pasado, explorando el presente: ciencia, museos y arqueología" que tuvo lugar en el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid, en Alcalá de Henares (Madrid).

El 21 de diciembre se inauguró el **programa de planetario "Beyond the Sun."** y se presentó la campaña de proyecciones de planetario "Especial Navidad" que supuso un incremento en las visitas, respecto a las Navidades del año anterior, de un 20% para entrar en el Planetario.

Se ha participado en las habituales **acciones** de carácter tanto nacional como internacional: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Mundial de la Astronomía, Día Internacional de los Museos, World Space Week, International Observe the Moon Night.

Se realizó el **III Concurso de relatos cortos: "Las niñas también quieren ser científicas"**.

Se continuó igualmente la colaboración con la empresa Red Eléctrica de España y se celebró la **VI Olimpiada "EntreREDES"**. Al igual que otros años la olimpiada se desarrolló a lo largo de tres fases: Por Centro; Fase provincial; y Fase Regional que se celebró en las instalaciones del propio museo con la participación de los equipos finalistas.

Los alumnos pertenecientes al **IES Azuer, de Manzanares**, ganador en la categoría de 2º de ESO; el **IES Bachiller Sabuco, de Albacete**, en 3º de ESO; y el **Colegio Joaquín Alonso, de Talavera de la Reina** en 4º de ESO ganaron a su vez la Fase Nacional imponiéndose entre el alumnado de 28 centros educativos de 10 comunidades autónomas.

MUSEO DE LA PALEONTOLOGÍA.

VISITANTES Y ACTIVIDADES.

Durante el año 2023 el Museo recibió 80.607 visitas de las que 9.057 han realizado algún taller didáctico, y 1.007 realizaron la visita guiada.

La Fundación tiene suscrito un contrato de servicios en el MUPA, que cuenta con una plantilla de monitores distribuidos por las distintas salas del museo, que además realizan visitas guiadas y talleres didácticos.

Durante el 2023, el **programa educativo** ha se implementado a través de su adaptación a los distintos niveles educativos y necesidades de los participantes.

Se continuaron realizando Talleres como "**Mujer y Niña en la Ciencia**" con un total de 47 alumnos.

Se han recibido **visitas de la Universidad de Harvard** con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con el registro geológico y fósil y cómo estos recursos revelan la evolución del planeta desde las perspectivas física y biológica.

El número de febrero de la revista **National Geographic** ha consistido en un número especial sobre el yacimiento paleontológico de Las Hoyas por lo que durante el mes de marzo se celebraron una serie de actividades con la propia revista y con suscriptores de la misma visitando el propio Yacimiento y posteriormente el Museo, y en el que participaron 50 personas.

Durante el mes de abril tuvimos la visita de 40 alumnos del máster en paleobiología en la **Universidad de Bristol (Reino Unido)**.

En cuanto a **Actividades de Paleontología e Investigación**, se visitó el Yacimiento Cerro Arenoso situado en Carrascosa del Campo para valorar su potencial y proponer un proyecto de investigación. Se han recibido visitas de investigadores relacionados con materias de fósiles, insectos y anfibios para publicaciones científicas.

Se ha continuado con la actividad recuperada en el ejercicio anterior **“Jornadas de puertas abiertas en Las Hoyas”**, en colaboración con el equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid el cual lleva desarrollando su actividad científica durante 30 años en este yacimiento paleontológico

En cuanto a **Exposiciones temporales**, el 18 de mayo se inauguró la exposición **“Los trilobites”** con motivo del Día Internacional de los Museos y en el que han participado 368 niños y niñas para los que se elaboraron cuadernillos de actividades asociados a esta exposición.

Del 13 de noviembre y hasta el 19 de noviembre de 2023 se inauguró la exposición **“Fósiles Vivientes”**, con motivo de la Semana de La Ciencia a la que acudieron 1.496 personas y participaron en el concurso 134 niños y niñas.

Como novedad este año, se han elaborado contenidos para subirlos a las redes sociales, **RRSS**, y se han elaborado 12 comunicaciones.

Por último señalar que durante los días 6 y 7 de julio la productora francesa Pernel Media junto con un equipo internacional de paleontólogos grabaron en los Museos de Las Ciencias y en el Museo de Paleontología parte del documental **“The rise of birds”**.

Igualmente se colaboró con Turismo Castilla-La Mancha para la grabación de un corto publicitario para Futur.

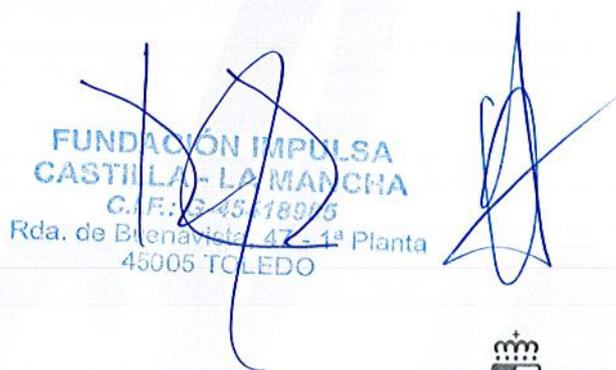
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	3	2,82	4.557	4.279,17

Al igual que en los casos anteriores, el número de hora previstas debía haber sido algo menor, concretamente de 4.536. La diferencia habida se debe a bajas comunes habidas en el personal o bien a permisos retribuidos amparados legalmente.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Número de Beneficiarios.	
Previstos	Realizados
No se cuantificaron.	68.047 Museo Las Ciencias. 80.607 Museo Paleontología.



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: B-45118915
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	171.848,84	173.528,62
Arrendamientos.	22.800,00	22.800,00
Gastos de Explotación Museo de Las Ciencias.	846.144,58	757.659,98
Gastos de Explotación Museo de Paleontología.	556.706,58	544.640,82
Actividades.	28.000,00	16.544,54
Amortizaciones.	0,00	36.066,71
SUBTOTALES GASTOS:	1.625.500,00	1.551.240,67
ADQUISICIÓN INMOVILIZADO:	0,00	28.839,03
TOTALES:	1.625.500,00	1.580.079,70

La desviación contemplada en la partida de gastos de Personal se debe fundamentalmente a que al igual que para el resto de actividades se presupuestó sobre una subida del 2% y realmente se ha contemplado un 1,5% más. (0,5% más devengado a principios de 2023, otro 0,5% en noviembre de 2023 y otro 0,5% provisionado.), lo cual ha llevado consigo también un aumento en la partida de gastos de Seguridad Social.

Los ahorros obtenidos en las partidas de gastos de explotación de los dos museos se deben fundamentalmente a la disminución de los costes de suministro energético como consecuencia de la aplicación de la excepción ibérica, y que incluso han permitido además llevar a cabo un gasto adicional en una campaña de promoción de ambos Museos.

Con respecto a la partida de amortizaciones y como ya se ha dicho en anteriores epígrafes estaba recogida en el Plan de Actuación de forma global por un importe de 1.533.237€, de los que a esta Actividad le hubieran correspondido la cantidad de 34.334,553€. La partida del realizado aumenta con respecto a la previsión debido a la adquisición de nuevo Inmovilizado con posterioridad a la elaboración del Plan de Actuación 2023.

El desglose de los gastos financiados por el Convenio de Colaboración se señala a continuación.

Gastos de Personal.		173.528,62
Arrendamientos.		22.800,00
Gastos de Explotación Museo de Las Ciencias.		673.327,35
Gastos de Explotación Museo de Paleontología.	1.430.000,00	402.929,80
Actividades.		3.769,05
Adquisición Inmovilizado		28.839,03
A Reintegrar en 2023.		124.806,15
TOTALES GASTOS:	1.430.000,00	1.430.000,00



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
 C.I.F.: G-434-8905
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

ACTIVIDAD 9

Denominación de la actividad	Área de Promoción Institucional.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Genérica. En toda la región.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2023 esta área ha seguido contando con cuatro trabajadores colaborando de forma directa en el trabajo administrativo y jurídico, en la gestión de transparencia y página web así como de forma directa en los trabajos de promoción institucional.

Durante el mes de diciembre se incorporó una trabajadora para el puesto de técnica gestor para asuntos jurídicos y de contratación.

De esta forma se ha participado en los gastos generales de la propia Fundación y en la llevanza y puesta al día de las diferentes obligaciones a las que está sometida la Fundación. Se ha continuado con los trabajos de planificación y diseño de planes de medios, generación y cuantificación de públicos objetivos, ranking de soportes, estudios de opinión etc.

Ha seguido en vigor el contrato de perfiles institucionales en redes sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En cuanto actividades de promoción, durante el ejercicio 2023 se han continuado realizando acciones relacionadas con la conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Castilla-La Mancha así como del declarado Acontecimiento de Excepcional Interés Público "IX Centenario de la Reconquista de la Ciudad de Sigüenza" directamente ligado a la promoción de la candidatura del "Paisaje dulce y salado de Sigüenza y Atienza" como candidata a Patrimonio de la Humanidad

Igualmente se realizaron Campañas de promoción relacionadas con la exposición "Talavera Digital Art Show"; con la Presidencia española de la Unión Europea y las actividades celebradas en la ciudad de Toledo, así como con la actividad a desarrollar durante el ejercicio 2024 de "Castilla-La Mancha, Región Europea del Deporte".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	4	3,69	6.076	5.579,90

Al igual que lo comentado en el resto de actividades, el número de hora previstas debía haber sido algo menor, concretamente de 6.048. La diferencia habida con el realizado se ha debido fundamentalmente a una baja por maternidad durante casi medio año.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los ciudadanos de Castilla-La Mancha, como destinatarios de las Campañas de Promoción.

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-4511229
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gasto de Personal.	163.458,62	162.794,40
Otros Gastos de Explotación. Corrientes.	2.500,00	2.291,59
Otros Gastos de Explotación. Actividades.	252.661,65	574.158,18
Amortizaciones.	0,00	9.536,32
SUBTOTALES GASTOS:	418.620,27	748.780,49
ADQUISICIÓN INMOVILIZADO:	0,00	4.672,77
TOTALES:	418.620,27	753.453,26

Con respecto a la partida de personal nos remitimos a lo anteriormente comentado en otras actividades si bien en este caso ha habido ahorros producidos por la baja maternal de una trabajadora. Con ese ahorro se ha podido compensar la contratación de una trabajadora para temas jurídicos y de contratación llevada a cabo a finales del ejercicio.

La desviación contemplada fundamentalmente en la partida de Otros Gastos de Explotación en Actividades ya se ha comentado anteriormente que es debida al aumento de actividades desarrolladas fundamentalmente en campañas de promoción.

La financiación de estas actividades se llevó a cabo mediante un primer aumento de la transferencia nominativa por importe de 200.000€ y un segundo aumento posterior por importe de 130.000€ ya comentados en el punto 16.1 de esta memoria.

Como ya se ha dicho en anteriores actividades, la partida prevista de amortizaciones estaba recogida en el Plan de Actuación de forma global por un importe de 1.533.237€, de los que a esta Actividad le corresponden la cantidad de 7.197,98€. La pequeña desviación habida se debe a una mayor dotación a la amortización de los elementos nuevos adquiridos con posterioridad a la elaboración del presupuesto.

ACTIVIDAD 10

Denominación de la actividad	Promoción de las Figuras de Calidad Agroalimentaria.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Toda la Región de Castilla-la Mancha.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.


**FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA**
C.I.F.: G-4541897
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

La Fundación cuenta con un técnico gestor para el desarrollo de este programa. Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha participado en la organización de una nueva edición de la Gala de los premios **Gran Selección, Campo y Alma 2023**, que este ejercicio se celebró en el Teatro Auditorio Francisco Nieva de Valdepeñas (Ciudad Real) el día 26 de abril.

Se tuvo presencia en **Fenavin**, Feria Nacional del Vino que se celebró en Ciudad Real del 9 al 11 de mayo, mediante el diseño, construcción y montaje del Stand de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se atendió durante el desarrollo de la feria mediante un servicio de catering, servicios de catas, folletos informativos y elementos publicitarios y dinamizadores.

Se continuó con los servicios de **Market Place Castilla-La Mancha** para la realización de los servicios de diseño, desarrollo y completa gestión del canal de venta directa on line.

En cuanto **ACCIONES PROMOCIONALES** se ha contado con la presencia de la Fundación y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en diferentes Ferias habidas en la región mediante la instalación del Stand institucional y la organización de diversas acciones participativas como shows cooking, catas etc.

Así, se participó en la **Feria Apícola de Pastrana** del 2 al 5 de marzo, promocionando uno de los alimentos de calidad diferenciada, la Miel de la Alcarria,; en el **Simposio de la Asociación de Museos del Vino de España** celebrado en Valdepeñas del 18 al 21 de abril de 2023; se participó en la **II Feria de las Nuevas Añadas Denominación de Origen Mentrída** "Vinum Convivium" que se celebró en Torrijos el 4 de marzo; igualmente se participó en la **Feria de los Sabores** celebrada en Alcázar de San Juan, del 27 de abril al 1 de mayo de 2023; en **FERDUQUE** en Los Cortijos del 23 al 25 de junio de 2023.

También se participó en la **Feria Regional de Alimentación de Castilla-La Mancha** en el Parque Ferial de Tarancón del 4 al 7 de Mayo de 2023.

Se participó en las **II Jornadas Gastronómicas de Belmonte**, del 1 al 2 de julio de 2023, con los productos premiados en el concurso regional Gran Selección, y donde se realizaron actos promocionales de catas y degustaciones, al igual que en la **61 edición de FERCAM (Feria Nacional del Campo)**, en **Manzanares**, del 28 de junio al 2 de julio de 2023 donde también se contrató el servicio de Catas y alimentos Campo y Alma durante el desarrollo de la feria.

De igual forma se participó en una nueva edición de la **Feria Internacional del Ajo, en Las Pedroñeras**, del 28 al 30 de julio de 2023; Se contó con nuestra presencia, un año más, en la **Feria del Vino de Montearagón (Toledo)** del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2023; en la **V Edición del Congreso Culinaria** celebrado en Cuenca del 23 al 24 de octubre.

Con similar formato se participó **Feria De La Nuez y Productos Tradicionales**, que se celebró del 17 al 19 de noviembre de 2023 en Nerpio (Albacete).

En todas estas acciones se promovieron organización de catas, promoción de los alimentos de calidad de Castilla-La Mancha, productos amparados bajo la marca Campo y Alma, talleres infantiles de show cooking etc.

Dentro de **OTRAS ACCIONES PROMOCIONALES** encaminadas a potenciar la promoción de los productos agroalimentarios, se incluyó la participación en **actos sociales** como los organizados por la Tribuna en Talavera de la Reina el 10 de mayo; en el Wizink Center de Madrid en los 40 Music Awards Santander 2023 el 3 de noviembre; varias acciones de shows cooking de los productos Campo y Alma con cocineros de reconocido prestigio en supermercados del grupo Alcampo de la región.

Con el objetivo de la promoción de nuestros productos, se realizaron adquisiciones de merchandaising; diseños gráficos y creatividades, en diferentes soportes, gestión de las Redes Sociales, y campañas a nivel nacional en puntos de venta dirigidas al consumidor final.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	1	1	1.519	1.512

Como ya se ha dicho en anteriores actividades, el número de horas previsto debía haber sido de 1.512, por lo que no existirían diferencias.



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

La región de Castilla-La Mancha en su totalidad se beneficia de esta actividad, y más concretamente todo el sector agroalimentario de la región.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Gastos de Personal.	54.233,30	56.131,22
Otros Gastos de Explotación. Corrientes y Actividad.	445.766,70	442.699,26
TOTALES:	500.000,00	498.830,48

La desviación contemplada en la partida de gastos de Personal se debe fundamentalmente a que al igual que para el resto de actividades se presupuestó sobre una subida del 2% y realmente se ha contemplado un 1,5% más. (0,5% más devengado a principios de 2023, otro 0,5% en noviembre de 2023 y otro 0,5% provisionado.), lo cual ha llevado consigo también un aumento en la partida de gastos de Seguridad Social.

El sobrante obtenido del global de la actividad se reintegrará a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural durante el ejercicio 2024.

ACTIVIDAD 11

Denominación de la actividad	Actividades de Promoción Deportiva.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Toda la Región de Castilla-la Mancha.

No se han realizado acciones relacionadas con esta área. No obstante para el próximo ejercicio 2024 se ha dotado de presupuesto para la realización de actividades con motivo de la elección de Castilla-La Mancha como Región Europea del Deporte.

ACTIVIDAD 12

Denominación de la actividad	Actividades de Desarrollo Sostenible.
Tipo de actividad	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Toda la Región de Castilla-la Mancha.

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2023 la Fundación Impulsa ha continuado actuando en la promoción de materias relacionadas con la política medioambiental, forestal, industrial, energética, de economía circular, Agenda 2030, consumo y de la cohesión territorial de Castilla-La Mancha.

Así y con referencia a la **Economía Circular** se ha participado o llevado a cabo acciones como:

- Una nueva edición de los Premios Supercirculares destinados a centros educativos y a los vencedores se les concedió unos galardones y una excursión-visita que en este ejercicio fue al Parque Nacional de Cabañeros y los beneficiados fueron 68 alumnos.
- Se elaboró el Calendario Circular para el año 2024.
- Producción de materiales gráficos y audiovisuales.
- Se celebró el II ENCUENTRO RED AGENTES CLM en el Cigarral del Angel Custodio de Toledo.

En cuanto al **Medio Natural y la Biodiversidad** se realizaron acciones como:

- En el Día Internacional de los Bosques.
- Video promocional con material sobre la biodiversidad de Guadalajara
- Actualización de manual y restyling del logo de Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.
- Campaña creativa para la prevención y lucha contra los incendios forestales en Castilla-La Mancha y su adaptación a distintos formatos (cartel, video, RRSS, etc.) y la impresión de los carteles para el acto de presentación de la misma.
- Diseño de la señalización y su integración en el manual de uso del logotipo e identidad corporativa de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.
- Campaña creativa para la promoción de los espacios naturales de CLM
- Material Promoción: folletos Parque Natural de las Lagunas Ruidera, Mapa Desplegable y Calendario.
- Promoción Espacios Naturales Protegidos
- Por último, estuvimos presentes en FERCATUR, Feria de la Caza y el Turismo Activo, celebrada en Ciudad Real.

En cuanto al fomento de actividades en materia de **Agenda 2030** y acciones de sensibilización ambiental y de consumo:

- Celebramos un año más el acto del Día Internacional de los Derechos de las Personas Consumidoras, celebrado este ejercicio en La Solana (Ciudad Real).
- Se realizó una campaña sobre el teléfono del Consumo.
- Se diseño y se produjo una exposición sobre la Agenda 2030.

Con respecto a la materia de **Cohesión Territorial y Telecomunicaciones** se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Celebración del III Foro de Telecomunicaciones celebrado en Madrideojos (Toledo) durante el mes de Mayo.
- Presentación del Plan Director del Ecosistema del Territorio Rural Inteligente de Castilla-La Mancha, en el Cigarral el Bosque (Toledo) el 21 marzo
- Campaña "No me lées por ser mujer" para la sensibilización sobre la desinformación de género.
- Territorio Rural Inteligente: diplomas y galardones.

Por último, se ha de hacer mención a la celebración de la **Gala de los Premios Regionales de Medio Ambiente** celebrada este año en Albacete en el Teatro Circo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado.	0	0	0	0

El personal de la Fundación dedicado a esta actividad lo ha sido desde otras áreas, fundamentalmente desde el área de agricultura.

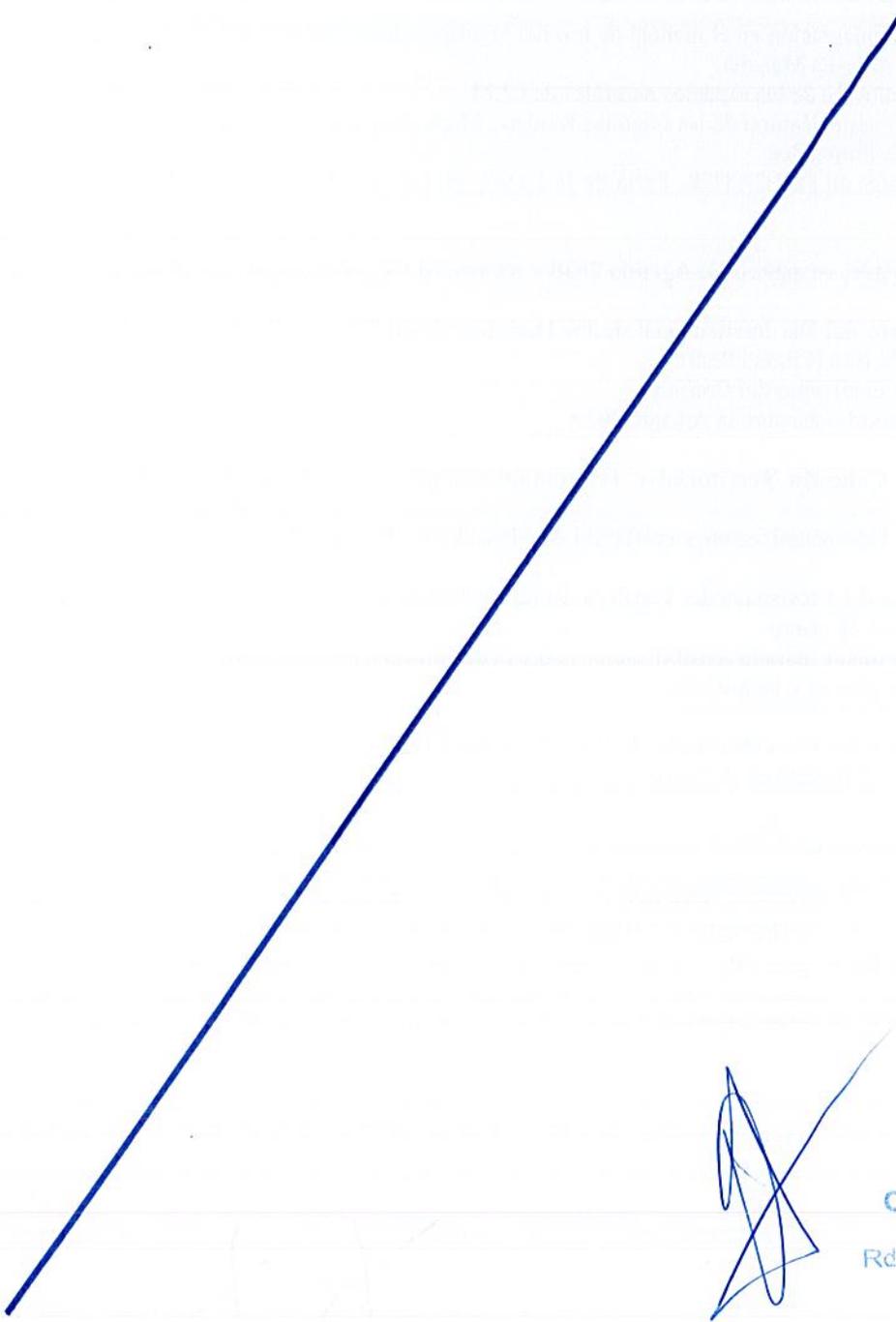
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Previstos	Realizados
Sin determinar	La ciudadanía de Castilla-La Mancha como perceptores de una política de concienciación relacionada con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	Importe.	
	Previsto	Realizado
Otros Gastos de Explotación. Actividad.	321.000,00	319.402,84
TOTALES:	321.000,00	319.402,84

El sobrante obtenido se reintegrará a la Consejería de Desarrollo Sostenible durante el ejercicio 2024.



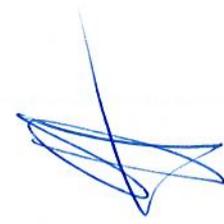
FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: 1245418045
Rda. de Buenavista, 1ª Planta
45005 TOLLIDO

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTALES
Gastos por ayudas y otros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de Subvenciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos otras Entidades.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal.	274.759,10	44.661,02	0,00	48.370,60	29.586,09	135.160,18	0,00	173.528,62	162.794,40	56.131,22	0,00	0,00	924.991,23
Arrendamientos y Cánones.	33.787,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.587,32
Otros gastos de Explotación.	116.772,59	3.920,82	79.110,49	14.283,82	431.871,83	1.387.980,14	1.492.590,00	1.318.845,34	576.449,77	442.699,26	0,00	319.402,84	6.183.926,90
Amortización del Inmovilizado.	79,07	1.056.089,29	0,00	420,37	17.211,96	160,38	0,00	36.066,71	9.536,32	0,00	0,00	0,00	1.119.564,10
Pérdidas en Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por Créditos Incobrables.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones Créditos y otras Operaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales.	9,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,79
Subtotal gastos	425.407,87	1.104.671,13	79.110,49	63.074,79	478.669,88	1.523.300,70	1.492.590,00	1.551.240,67	748.780,49	498.830,48	0,00	319.402,84	8.285.079,34
Adquisiciones de Inmovilizado.	0,00	295.226,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.839,03	4.672,77	0,00	0,00	0,00	328.738,70
Subtotal inversiones	0,00	295.226,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.839,03	4.672,77	0,00	0,00	0,00	328.738,70
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	425.407,87	1.399.898,03	79.110,49	63.074,79	478.669,88	1.523.300,70	1.492.590,00	1.580.079,70	753.453,26	498.830,48	0,00	319.402,84	8.613.818,04



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-5476386
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLLADO



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos y aplicados por la entidad.

INGRESOS	Importe.	
	Previsto	Realizado
Ingresos Ej. Anteriores. Amortizaciones.	1.533.236,67	1.022.511,72
Ingresos Amortizaciones 2023.	0,00	97.052,38
Ventas y prestaciones servicios.	40.000,00	315.313,23
Otros Ingresos. Usuarios.	155.500,00	177.792,00
Consejería Educación, Cultura y Deportes. Nominativa 2023.	2.782.000,00	3.201.819,71
Consejería Educación, Cultura y Deportes 2023. Museo de las Ciencias-Museo de Paleontología.	1.430.000,00	1.276.354,82
Vicepresidencia 2023.	610.000,00	934.403,17
Consejería Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 2023.	500.000,00	498.780,48
Consejería Desarrollo Sostenible 2023.	321.000,00	319.402,84
Diputaciones Guadalajara y Albacete. Bibliobuses 2023.	80.000,00	79.110,49
Cortes Regionales. 40 Aniversario Estatuto CLM.	50.000,00	50.000,00
Diputación Provincial de Albacete. 40 Aniversario Estatuto CLM.	100.000,00	100.000,00
Diputación Provincial de Ciudad Real. 40 Aniversario Estatuto CLM.	50.000,00	50.000,00
Diputación Provincial de Cuenca. 40 Aniversario Estatuto CLM.	50.000,00	50.000,00
Diputación Provincial de Guadalajara. 40 Aniversario Estatuto CLM.	50.000,00	50.000,00
Diputación Provincial de Toledo. 40 Aniversario Estatuto CLM.	50.000,00	50.000,00
Donaciones y Colaboraciones Empresariales. Ejercicios Anteriores.	0,00	10.937,36
Donaciones y Colaboraciones Empresariales Ejercicio 2023.	0,00	0,00
Ingresos por Servicios al Personal.	3.500,00	1.450,00
Ingresos Financieros.	0,00	4.530,48
Ingresos Excepcionales.	3.000,00	314,61
Ingresos por Servicios Diversos.	0,00	238,50
TOTALES INGRESOS PREVISTOS Y REALIZADOS:	7.808.236,67	8.290.011,79

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INVERSIONES	Importe.	
	Previsto	Realizado
Consejería Educación, Cultura y Deportes. Capital 2023.	800.000,00	284.226,90
Consejería Educación, Cultura y Deportes. Nominativa 2023.	0,00	11.000,00
Vicepresidencia. Nominativa 2023.	0,00	4.672,77
Consejería Educación, Cultura y Deportes. Museo Las Ciencias y Museo Paleontología.	0,00	28.839,03
Imapa 2021.	0,00	3.025,00
Red Eléctrica de España, S.A.U. 2022-2023	0,00	4.356,76
TOTAL INVERSIONES PREVISTAS Y REALIZADAS:	800.000,00	336.120,46

No se han obtenido otros recursos económicos en el ejercicio (Deudas contraídas y otras obligaciones financieras asumidas).

IV. Donaciones y Convenios de colaboración con otras entidades.

En cuanto a la información referente a las donaciones y a los convenios de colaboración realizados en 2023, se ha informado en el punto 16 de esta memoria, al cual nos remitimos.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se han explicado para cada una de las actividades, ver en el apartado I. Actividades realizadas, del punto 17.1 de esta memoria.

17.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existen elementos patrimoniales, considerando a estos efectos los bienes y derechos, que formen parte de la dotación fundacional.

Los bienes y derechos de la Fundación, vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, son, para el ejercicio 2023, las subvenciones, donaciones y las derivadas de los convenios de colaboración suscritos ya relacionados, indicando su destino, finalidad o aplicación, en el apartado 16 de esta Memoria.

Cuadros de información sobre el cumplimiento del destino de las rentas e ingresos a los que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos:

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-1118085
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

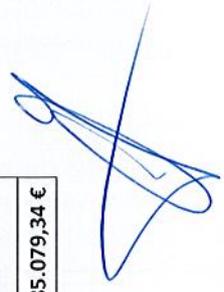


17.3 Grado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes		Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines								
		Negativos	Positivos		Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	2023	Pendiente		
2018	439,40		6.553.718,59	6.554.157,99	4.587.910,59	0,70	6.553.718,59	6.553.718,59								
2019	568,03		4.783.372,69	4.783.940,72	3.348.758,50	0,70	4.783.372,69	4.783.372,69								
2020	300,16		4.208.611,61	4.208.911,77	2.946.238,24	0,70	4.208.611,61		4.208.611,61							
2021	939,71		6.498.142,32	6.499.082,03	4.549.357,42	0,70	6.498.142,32			6.498.142,32						
2022	2.550,07		8.438.430,30	8.440.980,37	5.908.686,26	0,70	8.438.430,30						8.438.430,30			
2023	4.932,45		8.285.079,34	8.290.011,79	5.803.008,25	0,70	8.285.079,34								8.285.079,34	
TOTAL								6.553.718,59	4.783.372,69	4.208.611,61	6.498.142,32	8.438.430,30	8.285.079,34	0,00		

17.4 Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	7.165.515,24 €			7.165.515,24 €
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)				1.119.564,10 €
2.1. Realizadas en el ejercicio		17.818,31 €		17.818,31 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				1.101.745,79 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00 €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.101.745,79 €		1.101.745,79 €
TOTAL (1 + 2)				8.285.079,34 €


FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F. G-45418887
 Rda. de Buenavista, 47 1ª Planta
 45005 TOLEDO

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

En fecha 24 de noviembre de 2023 la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en sesión ordinaria, acordó aprobar el Convenio de cesión de uso compartido gratuito de la Iglesia de San Miguel con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha para el desarrollo del espectáculo "Luz Cuenca".

Con fecha 17 de enero de 2024 se suscribió dicho Convenio por las dos partes con una duración de cuatro años.

En fecha 28 de febrero de 2024 el Patronato de la Fundación acordó el cese como miembro del Patronato de Doña María del Carmen Martín Sánchez, y nombró miembro del Patronato a Don Roberto Soto González. A la fecha actual se encuentra pendiente de Resolución su inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha.

No se han producido otros hechos dignos de mención con posterioridad al cierre.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en categorías y niveles, es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Patronos	1	2	4	4	5	6
Altos directivos (no patronos)	3	2	0	1	3	3
Resto del personal de dirección de las empresas	1	1	1	1	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	4	5	4	8	8
Empleados de tipo administrativo	2	2	3	3	5	5
Total personal al término del ejercicio	10	11	13	13	23	24

19.2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Patronos	5,70	6,00
Altos directivos (no patronos)	2,98	2,98
Resto del personal de dirección de las empresas	2,00	2,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7,37	10,48
Empleados de tipo administrativo	5,00	4,15
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado		
Trabajadores no cualificados (peones).		
Total personal medio del ejercicio	23,05	25,61

NOTA: Se incluyen en este punto los miembros del Patronato, si bien no obtienen retribución de ningún tipo por el desempeño de su cargo.

19.3. No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

19.4. Los honorarios a percibir por los auditores de cuentas, del ejercicio 2023 se estiman en 7.100,00 € según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.100,00	6.850,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	7.100,00	6.850,00

19.5. No ha sido necesario solicitar al Protectorado autorizaciones legales específicas para ninguna actuación de la Fundación.

19.6. Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no han percibido durante el ejercicio de 2023 ninguna cantidad, ni en concepto de sueldo, ni de dietas ni de remuneraciones de cualquier clase, devengado en el citado ejercicio.

19.7. No existen anticipos ni créditos que hubieran sido concedidos a miembros del órgano de gobierno de la Fundación.

19.8. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, respecto a los miembros, que lo sean o lo hayan sido, del órgano de gobierno de la Fundación.

19.9. Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Fundación por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Venta de Mercaderías	315.313,23	62.728,50
Otros ingresos de la Actividad	1.688,50	3.289,66
Aportaciones de Usuarios	177.792,00	196.491,15
Otras Colaboraciones		
Ingresos Donaciones y Colaboraciones Empresariales	10.937,36	11.439,80
Donaciones personas físicas		
Donaciones en especie		
Subvenciones	6.659.871,51	7.552.915,54
TOTAL	7.165.602,60	7.826.864,65

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos es totalmente nacional.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	13,30	9,90
Ratio de operaciones pagadas.	13,47	10,41
Ratio de operaciones pendientes de pago.	2,08	1,42
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	6.895.714,76	7.827.280,23
Total pagos pendientes.	102.629,80	467.103,75

NOTA: A efectos del cálculo del periodo medio de pago se indica que se toma como fecha de operación, no la de expedición de factura, sino la de conformidad de la entrega del bien o prestación del servicio; y como fecha de vencimiento la del pago efectivamente realizado.

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2.023	2.022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.932,45	2.550,07
2. Ajustes del resultado	-1.977,15	-57,12
a) amortización del inmovilizado +	1.119.564,10	611.879,10
b) correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
c) variaciones de provisiones.	2.553,33	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.119.564,10	-611.879,10
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	-4.530,48	-57,12
h) gastos financieros +	0,00	0,00
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	0,00	0,00

3. Cambios en el capital corriente	178.558,01	-710.346,17
a) existencias	0,00	0,00
b) deudores y otras cuentas a cobrar	819.879,05	-755.357,01
c) otros activos corrientes	170,64	28.399,06
d) acreedores y otras cuentas a pagar	-642.795,47	47.487,91
e) otros pasivos corrientes	1.303,79	-30.876,13
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	4.530,48	57,12
a) pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) cobros de dividendos +	0,00	0,00
c) cobros de intereses +	4.530,48	57,12
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	186.043,79	-707.796,10
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-336.120,46	-1.010.790,92
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-255.338,00	-273.242,85
c) Inmovilizado material	-80.782,46	-736.610,17
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	-937,90
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	3.025,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	3.025,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-336.120,46	-1.007.765,92

FUNDACIÓN IMPULSA
 CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F.: G-45418987
 Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	335.918,24	1.006.828,02
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas.	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	335.918,24	1.006.828,02
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-136.319,12	222.851,68
a) Emisión	0,00	256.697,68
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	256.697,68
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) Devoluciones y Amortización de	-136.319,12	-33.846,00
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-136.319,12	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	-33.846,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	199.599,12	1.229.679,70
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	49.522,45	-485.882,32
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.066.117,86	1.552.000,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.115.640,31	1.066.117,86

[A large diagonal blue line is drawn across the page, likely indicating a cancellation or a signature.]

[Handwritten signature in blue ink.]

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.A.F. G-454/8985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

ANEXO I. (MEMORIA)

EJERCICIO 2023.



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F. B-45118225
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



[A large, diagonal blue scribble or line is drawn across the page, starting from the bottom left and extending towards the top right.]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page is visible through the paper.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

FUNDACION IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: 45048902
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE FCCM

PATRIMONIO ARTÍSTICO CEDIDO POR FUNDACIÓN CAJA CASTILLA-LA MANCHA.
VALORACIÓN A EFECTOS DE SEGURO A 31 DICIEMBRE 2023.

Nº	Elemento.	Autor	Título.	Dimensiones.	Técnica	Valoración.
1	2001	59 JUAN JOSÉ MOLINA ARBELÁEZ	¿DÓNDE SE LO PONEMOS?	148 x 190	ÓLEO SOBRE LIENZO	5.709,61
2	2001	15 JAIME SÁNCHEZ ALONSO	75º 15' LAT.NORTE-180º 25' LON.ESTE	198 x 228	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.507,59
3	2000	24 ÁNGEL ANDRADE	A LA FERIA	53 x 37	ÓLEO SOBRE LIENZO	5.700,48
4	2007	60 ÓSCAR ALVARIÑO	ABRIDA III	120 x 26 x 22	ACERO CORTÉN	10.800
5	2006	149 FÉLIX VILLAMOR SÁNCHEZ	PAISAJE DE INTERIOR I	50 x 50 x 50	ACERO CORTÉN	9.600
6	2008	34 MANUEL FUENTES LÁZARO	SIN TÍTULO	150 x 38 x 27	ACERO CORTÉN	6.000
7	2008	24 MANUEL SARO	RADIACIONES FS8	200 x 200	ACRÍLICO SOBRE FOTOGRAFÍA	5.500
8	2006	150 MANUEL SARO	EL ESPACIO PERSONAL V3	142 x 140	ACRÍLICO SOBRE FOTOGRAFÍA	20.000
9	2013	4 TERUHIRO ANDO	MEMORIES XII-04	180 x 130	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	1.500
10	2008	33 ROBERTO CAMPOS GÓMEZ	REFUGIO	180 x 180	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	8.000
11	2008	22 MARÍA JESÚS GARCÍA FRAILE	MIAMI VIEW	200x200	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	9.000
12	2002	157 IKELIA ALONSO ALONSO	ESPACIO DE PROYECCIÓN	200 x 200	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	2.885
13	2006	136 ESTHER MAÑAS HERREROS	MERCADO	145 x 114	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	3.000
14	2006	140 ALVAR HARO SÁNCHEZ	TENTACIÓN	130 x 150	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	6.000
15	2007	57 CARLOS MURO AGUADO	COMPOSICIÓN 663	195 x 195	ACRÍLICO SOBRE LINO	9.000
16	2002	149 JOSÉ PULIDO TOFIÑO	PEQUEÑO MUSEO DE GÉNEROS ACABADOS	199 x 133	ACRÍLICO SOBRE TABLA	4.500
17	2007	69 CHRISTOPHE PRAT	M 2007.2	195 x 162	ACRÍLICO SOBRE TELA	5.400

18	2002	152 EDUARDO BARCO ROJAS	SIN TÍTULO	195 x 162	ACRÍLICO SOBRE TELA	5.130,49
19	2006	147 DAVID CARLOS CULEBRAS CEDIEL	MOMENTO LOOP: MIRA ESE HOMBRE	150 x 150	ACRÍLICO SOBRE TELA	4.000
20	2007	65 JORGE RUBIO	MY FAVOURITE THINGS	180 x 180	ACRÍLICO SOBRE TELA	5.000
21	2002	158 JAVIER ARIZA POMARETA	LA CAJA NEGRA	195 x 195	ACRILICO TERMICO PLOTTER SOBRE LONA	2.135
22	2004	194 ROBERTO CAMPOS GÓMEZ	FRÁGIL	180 x 180	ACRÍLICO Y CARBÓN SOBRE LIENZO	7.250
23	2008	26 JOSE MANUEL OLMO HOYO	SUNDAY MORNING	195 x 195	ACRÍLICO Y GLASCHROM SOBRE TABLA	4.000
24	2008	20 ANTONIO AGULLÓ GARCÍA	¿DÓNDE HE VISTO A LÓPEZ?	173 x 150	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	8.000
25	2004	204 ALFREDO ÁLVAREZ PLAGARO	CUADROS IGUALES	199 x 95	ACRÍLICO Y LONETA	6.000
26	2004	197 VICENTE FERNÁNDEZ CERVERA	MOMENTO 401	150 x 175	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	3.500
27	2004	200 ESTEBAN BERNAL AGUIRRE	NÁUFRAGO	165 x 200	ACRÍLICO SOBRE MADERA	6.000
28	2004	203 JOSÉ PIÑAR	SIN TÍTULO	204 x 203	ACRÍLICO SOBRE TELA	4.700
29	2004	199 SANTIAGO YDÁÑEZ YDÁÑEZ	SIN TÍTULO	200 x 200	ACRÍLICO SOBRE TELA	11.000
30	2004	198 RUTH QUIRCE JUARROS	VIAJES NOCTURNOS DEL SOL	160 x 160	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	3.500
31	2005	66 ELENA ARROYO RODRÍGUEZ	DESCARGA EN LA RÍA	90 x 70	ACUARELA SOBRE PAPEL FABRIANO	4.600
32	2004	189 JULIÁN DE MARCO	MURALLA DE CUENCA		PINTURA AGUADA SOBRE PAPEL	320
33	2007	70 ANTONIO CRESPO FOIX	NUBE VARADA		ALAMBRE Y MATERIALES VEGETALES	20.000
34	2001	52 GARIKOITZ CUEVAS ABELEDO	APNEA CÓSMICA	200 x 200	MIXTA SOBRE LIENZO	4.507,59
35	2000	218 EDUARDO GÓMEZ NEVADO	ÁRBOL DEL BIEN Y DEL MAL	181 x 161	ACRÍLICO SOBRE TELA	2.704,55
36	2002	156 HERMINIO MOLERO ORTEGA	BOTIFUERA			4.100
37	2000	95 CÉSAR FERNÁNDEZ-ARIAS	CABEZA DE ATLANTE		CEMENTO	348,59
38	1999	88 ENRIQUE VERA	VISTA DE TOLEDO	122 x 153	ÓLEO SOBRE LIENZO	2.904,78

39	1999	89 ENRIQUE VERA	CALLE TOLEDANA	25 x 19	ÓLEO SOBRE LIENZO	2.905,12
40	2001	53 JOAQUIN UREÑA FERRER	CASAS	195 x 195	ACUARELA SOBRE PAPEL	4.808,10
41	2002	25 DESCONOCIDO	COLECCIÓN DE NAVAJAS (DEPÓSITO TEMPORAL EN MUSEO DE LA CUCHILLERÍA DE ALBACETE)			
42	2001	62 CARLOS MURO AGUADO	COMPOSICIÓN 55	195 x 195	ÓLEO SOBRE LIENZO	6.971,74
43	1999	14 IGNACIO LLAMAS	CONTINENTES Y UN MISMO CONTENIDO	122 x 180	TINTA SOBRE TELA	3.485,87
44	2005	65 ROSALIA ESTEBAN SINIS	TOLEDO SOÑADO			588
45	2005	52 ANTONIO SAMELIAN	SAN MARTÍN			588
46	2005	41 JOSE ANTONIO ROLDÁN SOMARIVA	DESDE EL VALLE			588
47	2005	44 JULIO GÓMEZ MENA	BAJO EL PUENTE			588
48	2005	46 PABLO RODRÍGUEZ DE LUCAS	EL TEMPLETE	55 x 110		588,24
49	2005	51 JOSE IGNACIO GARCÍA-TENORIO BERTOLÍN	PUERTA DEL SOL			588
50	2007	50 FERNANDO DE GILES PACHECO	EL ESTUDIO DE FRANCIS O LA BELLEZA NACE DEL CAOS	200 x 200	ÓLEO SOBRE LIENZO	8.700
51	2005	49 ISRAEL MORENO TORRES	OJO DE PEZ			588
52	2005	47 VICTORIA MORENO BOYANO	REAL DEL ARRABAL			588
53	2005	42 ARTURO CÁMARA GARCÍA	MURALLAS			588
54	2005	43 JOSE FERNÁNDEZ PÉREZ	ALCÁNTARA			588
55	2005	45 FERNANDO CANO REAL	EL PUENTE			588
56	2005	40 WEN SHYAN HUN	BISAGRA			500
57	2005	50 RAÚL DE LA CRUZ BARRIOS	PASEO DE LA VEGA			588
58	2008	48 FRANCISCO GUIJARRO RABADÁN	TOLEDO			588
59	2005	1 FRANCISCO ROJAS GÓMEZ	VOLAVERUM	200 x 200	TÉCNICAS MIXTAS	12.037,50

60	2003	195 MIGUEL ÁNGEL VILLARINO PÉREZ	EL SUEÑO DEL CABALLERO - EL ESPEJO	180 x 180	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	4.500
61	2003	192 VICENTE FERNÁNDEZ CERVERA	LIENZO 121	125 x 125	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	2.000
62	2003	191 MANUEL MARTÍNEZ VELA	MATERIA GRIS	195 x 195	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	18.000
63	2003	197 ÓSCAR BENTO LLAMA	TIERRA DE AMIGOS	130 x 195	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	5.200
64	2003	201 EDUARDO BARCO ROJAS	MOTIVO	195 x 162	ACRÍLICO Y ESMALTE SOBRE LONA	5.990
65	2003	194 SANTIAGO YDÁNEZ YDÁNEZ	SIN TÍTULO	160 x 160	ACRÍLICO SOBRE TELA	10.000
66	2003	199 FERNANDO SORDO JUANENA	SUMMARY	200 x 176	ACRÍLICO SOBRE TELA/TABLA	9.000
67	2003	193 TERUHINO ANDO	AGUA Nº 5	162 x 130	ACRÍLICO SOBRE TELA	5.000
68	2003	198 JOSE LUIS PASTOR CALLE	EL MUNDO DE LAS CREENCIAS	200 x 200	ESMALTE SOBRE LONA	3.000
69	2003	196 MARTÍN BALLESTEROS ESTEBAN	SOLEDADES	146 x 195	ÓLEO SOBRE TELA	9.900
70	2003	200 FERNANDO DE GILES PACHECO	VAN GOGH 150 AÑOS	195 x 130	ÓLEO SOBRE LIENZO	5.500
71	2003	202 ANDRÉS MONTEAGUDO VILLANUEVA	ESPACIOS BORRADOS	200 x 200	RESINA SINTÉTICA Y ALAMBRE SOBRE TELA Y PAPEL	5.220
72	2004	59 IGNACIO LLAMAS	RESONANCIAS DEL ALMA	64 x 170	ÓLEO SOBRE TELA	1.605
73	2003	149 ALEJANDRO CAMPOY	VIDA EN OTROS MUNDOS	100 x 90	ACRÍLICO SOBRE MADERA	707,07
74	1999	25 ANTONIO LORENZO	CUARTETO DE CUERDA EN "MI BEMOL" MAYOR- 27	115 x 115	ÓLEO SOBRE TABLA	9.063,26
75	2002	150 RICARDO SÁNCHEZ GRANDE	DIACLASAS EN GRIS	200 x 170	MIXTA (ÓLEO Y PLÁSTICO)	11.900
76	2005	67 DOMINIQUE FOREST	LA FLOR DEL MAL	180 x 50	ESCALPURA EN MADERA	12.000
77	2001	64 JAIME SÁNCHEZ ALONSO	ESTACION McMURDO	200 x 200	ÓLEO SOBRE TELA	18.030,36
78	1999	23 YTURRALDE	ESTRUCTURA (SERIA PRISMAS, DORMAS IMPOSIBLES)	117 x 82	ÓLEO SOBRE TABLA	15.337,83
79	2000	209 JOSE RAMÓN GALLARDO SANTOS	FANTASÍA Y DESTINO	195 x 195	ÓLEO SOBRE TABLA	7.212,15
80	2001	10 VARI CARAMES	PARAGUAS	50 x 80	FOTOGRAFIA DURFLEX KODAK COLOR	1.051,77



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
 C.I.F.: G-4547755
 Rda. de Buenavista, 17 - 1ª Planta
 45005 TOLEDO

81	2001	9 VARI CARAMES	PLAYA 1/5	50 x 120	FOTOGRAFIA DURFLEX KODAK COLOR	1.051,77
82	2000	212 ALEJANDRO CARRO RODRÍGUEZ	FRAGMENTO	107 x 197	MIXTA SOBRE TABLA	3.005,06
83	2001	54 EDUARDO BARCO ROJAS	FRAU	165 x 180	ACRÍLICO Y ESMALTE SOBRE LONA	3.445,82
84	2001	55 BARBARA SUSSANE STAMMEL	FRIEDRIKE CON LAZO AZUL	160 x 170	ÓLEO SOBRE LIENZO	5.288,91
85	2001	13 ARTURO PRINS	GObI DESERT	50 x 50	ÓLEO SOBRE TELA	360,61
86	2000	215 FERNANDO JIMÉNEZ SILVA	GRAN CAMARÍN POLÍCROMO	123 x 200	PLANCHAS GRABADAS SOBRE MADERA	6.761,39
87	2006	145 MARIA TERESA ALONSO ACEBES	ARQUEOLOGÍA DE LAS COSAS II: EL SUEÑO DE JONÁS		HIERRO	5.000
88	2001	63 ANTONIO YAÑIZ ARAMENDIA	II-BI	150 x 190	ÓLEO SOBRE LIENZO	7.212,15
89	2000	210 ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JUEGO DOMÉSTICO	166 x 117	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.207,08
90	1999	22 CRISTINA ALMODOVAR	JUNCO	130 x 30	ÓLEO SOBRE TABLA	1.045,76
91	2000	61 OLEGARIO	LIBRO XI-ANCLA	27 x 15 x 6	SOLIDADURA CHAPA	1.742,94
92	1999	13 IGNACIO CABALLO	LLUVIA SOBRE EL MAR DEL NORTE	107 x 20 x 5	LITOGRAFÍA	1.115,48
93	2006	143 JOSE PABLO ARRIAGA ARRIZBALAGA	AITA	168 x 24 x 24	ESCULTURA MADERA CASTAÑO	1.400
94	2006	142 CLARA CARVAJAL ARGÜELLES	BOLSAS DE PAPEL	80 x 180 x 180	ESCULTURA MADERA DE CIPRÉS	8.000
95	2007	55 JOSE ANTONIO LLAMAS CABEZAS	ESPACIOS DE INTIMIDAD II	80 x 105 x 65	MADERA, CRISTAL Y LUZ	5.000
96	2008	31 ANA PÉREZ PEREDA	PARÁMETROS DE ESPACIO	116 x 90 x 10	MADERA, FOTOGRAFÍA Y ALAMBRE GALVANIZADO	10.000
97	2008	14 JOSE IGNACIO LÓPEZ DÍAZ	DAMA	130 x 19,5	MADERA	2.000
98	2004	191 XIMO AMIGO	ULLAR	200 x 200	METACRILATO PINTADO SOBRE TÉCNICA MIXTA, COLLAGE Y TABLERO	4.500
99	2004	196 JUAN GIRALT ORTIZ	TARTAN CON FRUTAS	162 x 130	MIXTA SOBRE TELA	6.200
100	2006	138 FRANCISCO ESCALERA GONZÁLEZ	PAISAJE RURAL XXX	150 x 150	MIXTA SOBRE LIENZO	4.300

101	2002	154 MALGORZATA TREBACZ	FINISTERRE	200 x 188	MIXTA SOBRE PAPEL MADERA	2.850
102	2007	69 FERNANDO DÍAZ GE	INFANCIA Y NATURALEZA	93 x 146	MIXTA SOBRE PAPEL MADERA	3.500
103	2006	141 CAROLINA FERRER JUAN	DE LA SERIE "TIEMPO DE SILENCIO"	150 x 150	MIXTA SOBRE TABLA	5.000
104	2007	68 KLAUS OHNSMANN	EXIT	192 x 125	MIXTA	7.900
105	2006	152 KLAUS OHNSMANN	MARTA	150 x 110	MIXTA METACRILATO	6.500
106	2002	155 MARÍA ARANGUREN LÓPEZ	SIN TÍTULO	200 x 200	MIXTA SOBRE LIENZO	4.328,09
107	2008	15 MIGUEL CARMONA ASTILLERO	LOCK SCROLL	165 x 200	MIXTA SOBRE TABLA	6.500
108	2002	159 M ^a ANGELES DIAZ-MAURIÑO GARRIDO-LESTACHE	ANATOMÍA DE UNA ARQUITECTURA	150 x 150	MIXTA SOBRE TELA	4.056
109	2007	63 CAROLINA FERRER JUAN	ESQUINA DE LO COTIDIANO - ENTRE LÍNEAS	195 x 180	MIXTA SOBRE TABLA	8.000
110	2008	19 M ^a ANGELES DIAZ-MAURIÑO GARRIDO-LESTACHE	MAPA CULTURAL	180 x 200	MIXTA	9.500
111	2008	27 FRANCISCO DÍAZ GARCÍA	LA TERRAZA DE DOMINIQUE PETITGAND	195 x 130	ÓLEO SOBRE LIENZO	6.750
112	2008	25 TERUHIRO ANDO	VICEVERSA II	198 x 168	MIXTA	7.000
113	2008	17 MARCIANO PÉREZ BUENDÍA	CIUDADANOS	95 x 60 x 100	MIXTA	10.700
114	2004	201 TERUHIRO ANDO	ADÁN Y EVA	195 x 168	MIXTA	5.000
115	2004	195 IMANOL MARRODÁN BERNABÉ	RETRATO DE MUCHACHA CON TRAJE TIBETANO EN CHAMONIX (COD)	124,5 x 200	MIXTA SOBRE PANEL DE ALUMINIO	5.500
116	2007	56 M ^a ANGELES DIAZ-MAURIÑO GARRIDO-LESTACHE	JARDÍN DE MOQUETA	170 x 180	MIXTA	5.390
117	2007	62 MARCIANO PÉREZ BUENDÍA	SIN TÍTULO	123 x 112 x 80	MIXTA	8.120
118	2006	148 MIGUEL ÁNGEL MEDINA PLAZA	SEIS	147 x 147	MIXTA	3.000
119	2007	67 DANIEL VEGA BORRE	MOSAICO DE DADOS-OHH...LUCKY YOU	159 x 124	MOSAICO DE DADOS SOBRE ALUMINIO	7.000
120	2001	51 JOAQUÍN MILLÁN RODRÍGUEZ	MUSEO DE LA CIVILIZACIÓN ROMANA	97 x 162	ÓLEO SOBRE LIENZO	3.606,07
121	2001	58 JESÚS OTERO IGLESIAS	MUSEUM #224, TENDEDERO LVII	200 x 200	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.207,08

122	2001	60 MARÍA JESÚS GARCÍA FRAILE	OBICUOS 27	200 x 200	ESMALTE SOBRE LIENZO	4.146,98
123	2005	30 FERNANDO DE GILES PACHECO	CAMINO DE ILLESCAS		ÓLEO SOBRE LIENZO	4.640
124	2008	23 PEDRO MORALES ELIPE	ESTANCIAS	130 x 195	ÓLEO SOBRE LIENZO	7.300
125	2008	18 DARIO ÁLVAREZ BASSO	CORDILLERA DE PERMANENCIA	200 x 200	ÓLEO SOBRE LIENZO	16.000
126	2002	148 ANTONIO YAÑIZ ARAMENDIA	ARGIA	150 x 190	ÓLEO SOBRE LIENZO	7.200
127	2002	151 MAURIZIO LANZILLOTTA	CONTROLUCE 2002	200 x 180	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.000
128	2007	71 ANTONIO ROJAS PEINADO	LINEA DE FLOTACIÓN	200 x 200	ÓLEO SOBRE LIENZO	20.000
129	2006	144 PEDRO MORALES ELIPE	HABITACIÓN ROJA	81 x 130	ÓLEO SOBRE LIENZO	5.300
130	2006	146 ALBERTO PINA MARTÍNEZ	LA MAÑANA	150 x 150	ÓLEO SOBRE LIENZO	8.650
131	2006	139 ANTONIO YAÑIZ ARAMENDIA	MEMORIA	150 x 150	ÓLEO SOBRE LIENZO	7.250
132	2007	61 JUAN ZURITA BENEDICTO	TESTIMONIO	200 x 160	ÓLEO SOBRE TELA	3.600
133	2007	58 GONZALO MAYORAL	SIN TÍTULO	195 x 195	ÓLEO SOBRE TELA	7.000
134	2007	66 ANTONIO SANTÍN BENITO	TERESA	200 x 170	ÓLEO SOBRE TELA	6.000
135	2006	137 JOSE RAMÓN GALLARDO SANTOS	LAS VISCERAS DE LA VANIDAD	150 x 150	ÓLEO SOBRE TABLA	12.000
136	2007	64 PEDRO OSAKAR OLAIZ	NOTHINGNESS	200 x 200	ÓLEO Y OMNIGROM	7.500
137	2004	193 GONZALO SICRE MAQUEDA	CIUDADES II	130 x 195	ÓLEO SOBRE LIENZO	20.000
138	2004	192 ANTONIO ROJAS PEINADO	SEMEJANZAS	200 x 200	ÓLEO SOBRE LIENZO	8.000
139	2004	165 KLAUS OHNSMANN	PACÍFICO	190 x 190	MIXTA SOBRE TABLA	12.000
140	2008	28 MARÍA JESÚS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	SIN TÍTULO - SERIE DE LA CASA DESPLEGADA	200 x 200	PARED ESTAMPADA/TELA	3.200
141	2008	29 MARÍA JESÚS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	SIN TÍTULO - SERIE DE LA CASA DESPLEGADA	200 x 200	PARED ESTAMPADA/TELA	
142	2000	213 ROBALDO RODRÍGUEZ PEÑA	PECES ROJOS	196 x 196	ÓLEO SOBRE TELA	12.020,24
143	2008	30 FÉLIX VILLAMOR SÁNCHEZ	AUSENCIA	40 x 149 x 109	PLOMO Y SAPELLI	12.840
144	1999	21 PEDRO HERRÓN	SIN TÍTULO - CUADRO POLIÉPTICO DE 16 PIEZAS	250 x 160	MIXTA SOBRE TABLA	3.834,46
145	2001	57 JOSE ENGUÍDANOS	PUERTO ORIENTAL	180 x 180	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.507,59
146	1999	15 CARMEN MORALES NÚÑEZ	¿QUÉ TIENES?. ¿QUÉ TRISTE ESTÁS? ¿QUÉ PENA TE ACONGOJA?	200 x 81	ACRÍLICO SOBRE TELA	2.440,11

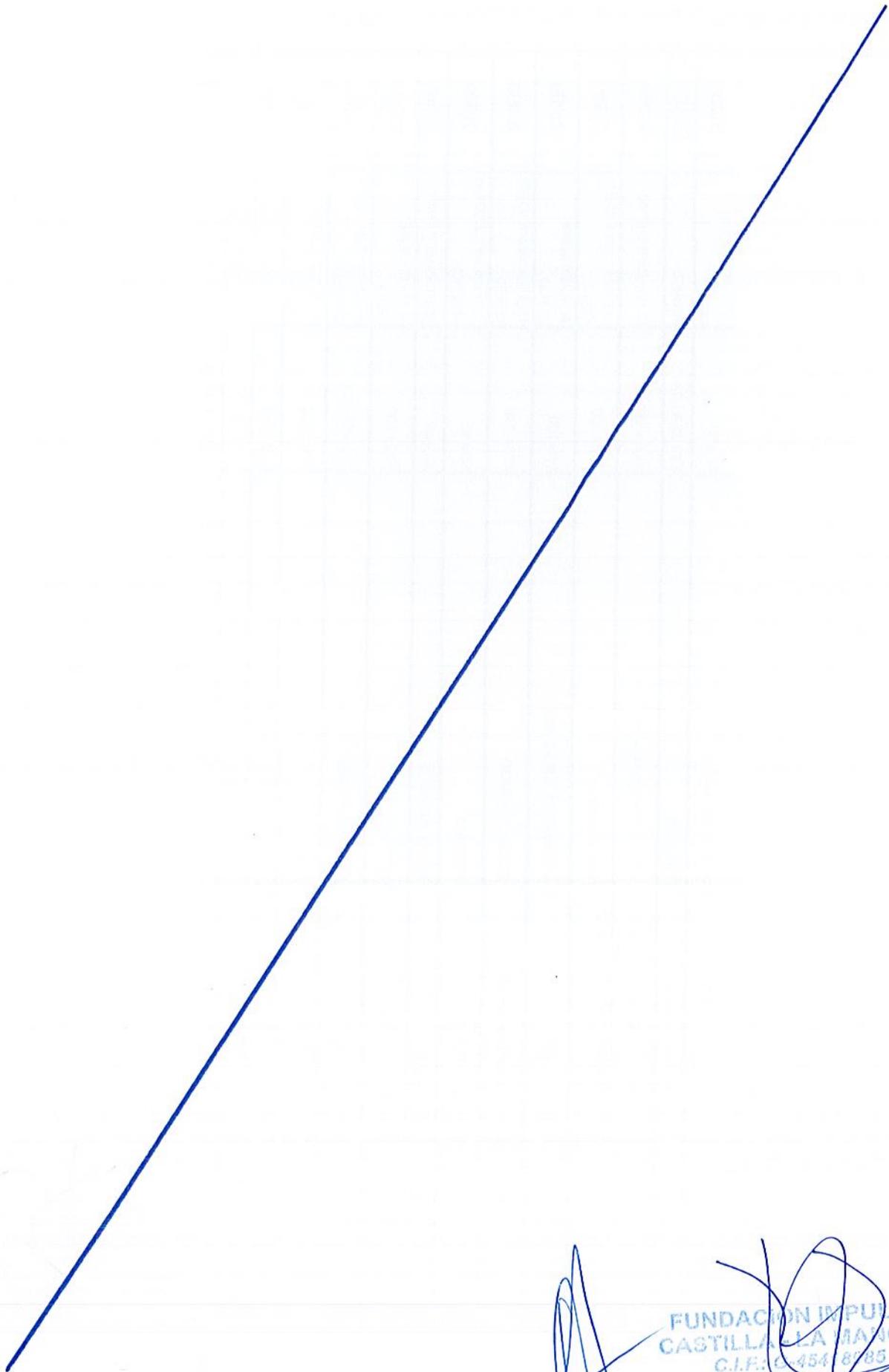
147	2000	207 ROBERTO CAMPOS GÓMEZ	REFUGIO	200 x 200	ACRÍLICO Y CARBÓN SOBRE LIENZO	6.911,64
148	2000	214 ANDRÉS MONTEAGUDO VILLANUEVA	REFUGIOS 2000	200 x 200	RESINA Y ALAMBRE SOBRE TELA Y PAPEL	2.704,55
149	1999	11 FRANCISCO FERRERAS	RELIEVE 304A	80 x 60	MIXTA SOBRE TABLA	13.594,89
150	2008	32 MOISÉS MAHIQUES BENAVENT	TRAS CABEZA (XXI)	206 x 103	MIXTA	5.000
151	2001	61 CAROLINA DÍAZ COLLADO	SIN TÍTULO	200 x 200	ESPONJAS Y ACRÍLICOS	3.005,06
152	2001	14 ENRIQUE LARROY	SIN TÍTULO	70 x 100	ÓLEO SOBRE CARTÓN	901,62
153	1999	16 FERNANDO CORDÓN	SIN TÍTULO	80 x 46	ÓLEO SOBRE TELA	627,46
154	1999	20 EUSEBIO SEMPERE	SIN TÍTULO	65 x 50	GOUACHE SOBRE PAPEL	5.228,81
155	2001	11 JOSÉ MARÍA GUJJARRO	SIN TÍTULO	162 x 130	ÓLEO SOBRE LINO	4.020,77
156	2000	56 MATEO MATE	SIN TÍTULO	38 x 58 x 40	ESCULTURA DE PAPEL	2.103,54
157	2004	202 PEDRO OSAKAR OLAIZ	GOOD BYE HOUSE	200 x 200	ÓLEO SOBRE MADERA	3.500
158	2006	151 TERESA ESTEBAN GÓMEZ	ESCALERA EN AMBOS SENTIDOS	80 x 60 x 60	ESCULTURA EN MADERA	20.000
159	2008	16 ADRIÁN CARRA SAINZ DE AJA	ORBITA PERIÓDICA 5	67 x 67 x 14	TALLA PIEDRA	5.350
160	2000	216 JOSE MARÍA ALBAREDA ORTIZ	TAMQWAN	102 x 122	MIXTA SOBRE TELA	901,52
161	1999	24 JULIÁN CASADO LAMOCA	TOLEDO V	100 x 60	ACRÍLICO SOBRE TELA	4.880,22
162	2001	56 FRANCISCO JAVIER FRANCO SÁNCHEZ	ÚLTIMAS TARDES JUNTO AL MAR	130 x 195	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.507,59
163	2000	211 GONZALO MAYORAL	WHAT IS ABOUT?	200 x 200	ACRÍLICO SOBRE TELA	5.108,60
164		MANUELA PICÓ	CERÁMICA DE TALAVERA	59 x 78	TÉCNICA MIXTA SOBRE LIENZO	2.000
165	2007	JOSEP FRANCÉS ANAYA	CUENCA	80 x 142	ÓLEO SOBRE LIENZO PREPARADO EN NEGRO	4.000
166		PABLO SANGUINO	TOLEDO AL FONDO	150 x 150	TÉCNICA MIXTA SOBRE LIENZO	3.000
167	2001	RAIMUNDO DE PABLOS	AGEN III	81 x 65	ACRÍLICO Y POLVO DE MÁRMOL SOBRE LINO	3.000

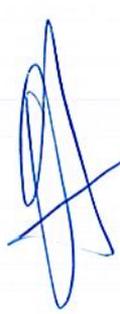
168	CARLOS GARRIDO SOBRINO	RACIMOS DE UVAS	40 x 80	ACUARELA SOBRE PAPEL	3.000
169	MARINO B. AMAYA	AMANECER	58 x 18,5 x 28	BRONCE	3.500
170	MASAO SHIMONO (ALMAZAO)	EL OLIVO POR LA MAÑANA	81,5 x 114,5	ÓLEO SOBRE LIENZO	4.000
171	CARMEN CASTELLANOS / SANTIAGO ARANGO	AION EFÍMERA II	100 x 100	TÉCNICA MIXTA SOBRE TABLA	2.500
172	KING MORITA (?)	LA VIDRIERA DE M ^ª HELENA	81 x 100	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	2.000
173	CARLOS GALVÁN MARCOS	PAISAJE ORDENADO	135 x 135	TÉCNICA MIXTA SOBRE LIENZO	4.000
174	ALBERTO ROMERO	FACCIONES	50 x 50	TÉCNICA MIXTA SOBRE MADERA	2.000
175	MIGUEL CANO	FERIA DE ALBACETE	40 x 40	ÓLEO SOBRE TÁBLEX	3.000
176	LUIS FUENTES CRIADO	SIN TÍTULO	120 x 200	ACRÍLICO SOBRE TABLA	2.000
177	KALATO (FRANCISCO GARCÍA LÓPEZ)	HOMENAJE A ALBERTO	135 x 23 x 23	MADERA, HOJALATA Y CERÁMICA	4.000
178	EDUARDO SANCHEZ-BEATO PARRILLAS	MELQUE	148 x 148	ACRÍLICO SOBRE LIENZO	6.000
179	ENRIQUE VERA	VIRGEN DE LA CABEZA (TOLEDO)	160 x 240	ÓLEO SOBRE LIENZO	30.000
180	ENRIQUE VERA	TOLEDO DESDE LOS CIGARRALES	115 x 152	ÓLEO SOBRE LIENZO	25.000
VALORACIÓN A EFECTOS DE SEGURO					1.030.893,55

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F. G-45418585
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO



Castilla-La Mancha



 
FUNDACION IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-454 8785
Rda. de Buenavista, 1ª Planta
45005 TOLEDO

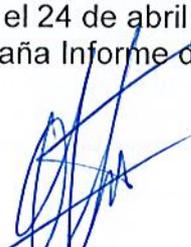
DILIGENCIA DE CIERRE

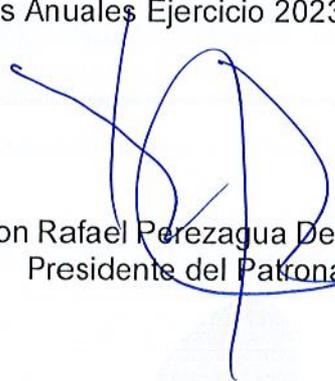
El anteriormente transcrito Libro de Inventario y Las Cuentas Anuales referidas al Ejercicio Anual cerrado a 31 de diciembre de 2023 de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, formuladas en fecha 27 de marzo de 2024, consta de 52 FOLIOS impresos a doble cara, PAGINADOS de la 1 a la 104, excluida la carátula, la presente diligencia de cierre y el informe de auditoría, que desglosadas de la siguiente forma

INVENTARIO:	Páginas	1	a	14
BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	Páginas	15	a	22
MEMORIA:	Páginas	23	a	92
ANEXO I A LA MEMORIA:	Páginas	93	a	104

han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario con el VºBº del Presidente del Patronato, y aprobadas por el Patronato de la Fundación en sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024.

Se acompaña Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Ejercicio 2023.


Don Óscar de la Cruz Chozas.
Secretario no patrono.


VºBº Don Rafael Perezagua Delgado.
Presidente del Patronato.

